

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2022, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

El Municipio de Apartadó se encuentra ubicado en el extremo noroccidental del Departamento de Antioquia en el eje bananero de la Subregión de Urabá y a una distancia de 336 Km de la ciudad de Medellín, sobre la carretera al mar entre los municipios de Carepa y Turbo, se encuentra ubicado el Municipio de Apartadó registrado ante el DANE con el código 05045

Posición Geográfica: 07° 52' 40" de Latitud Norte y 76° 37' 44" de Longitud Oeste.¹

Apartadó conocido en lengua Katío como el "Río de los Plátanos" fue erigido Municipio en 1968; en esta época la industria bananera desarrollada desde 1962, se constituyó en el principal componente para la activación económica del Municipio de Apartadó, convirtiéndose en polo de desarrollo industrial y comercial y centro de gravedad de la región de Urabá. Tiene lugar un crecimiento acelerado de la población, especialmente de carácter flotante. Apartadó fue creado mediante

¹ Plan de Ordenamiento Territorial, municipio de Apartadó

ordenanza No. 7 de noviembre 30 de 1967, y comienza su vida municipal el 1° de enero de 1968, segregado del distrito de Turbo.

Extensión total: 600 Kms Cuadrados Km2

Extensión área urbana: 7.65 Km2, **Extensión área rural:** 592.35 Km2

Temperatura media: 24° a 32 Grados Centígrados ° C

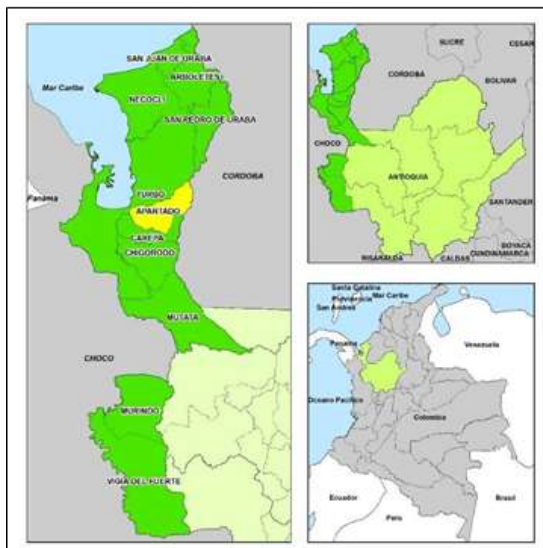
Distancia de referencia: 336 kms de la capital de Antioquia Medellín

Tabla 1. Distribución del municipio de Apartadó por extensión territorial y área de residencia, 2013

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Apartadó	7.65	1.26%	599.35	98.74%	607	100%

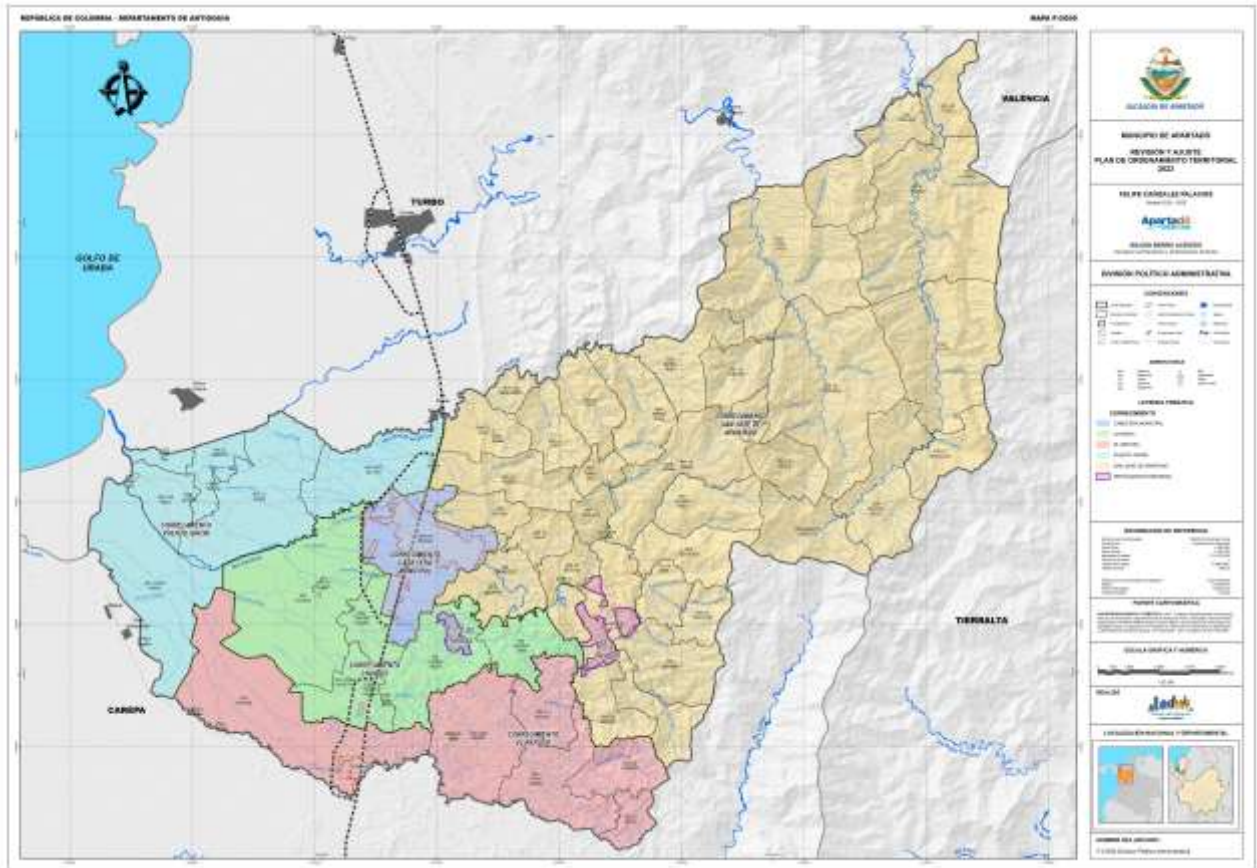
Fuente: Información Geográfica del municipio, 2013

Localización General



Fuente: PDT 2020-2023, municipio de Apartadó

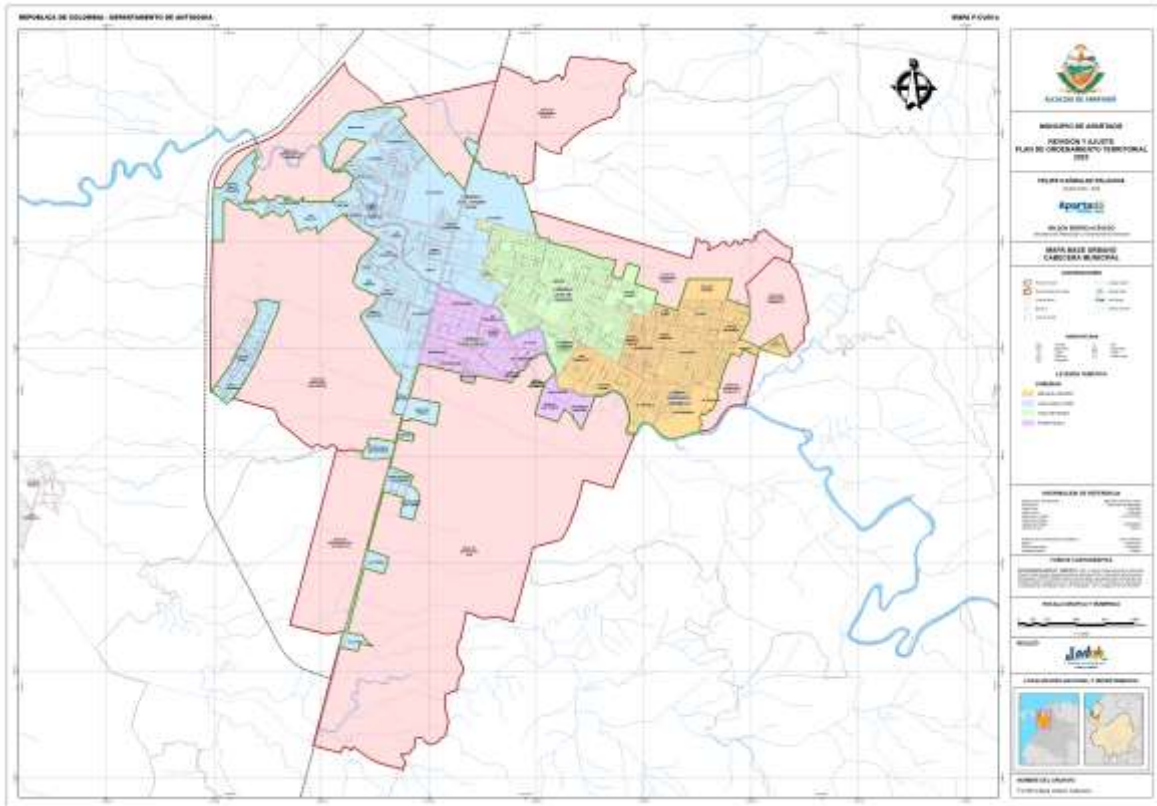
Mapa 1. División política administrativa y límites, municipio de Apartadó 2023



Fuente: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023

ORGANIZACIÓN URBANA

Mapa 2. División cabecera municipal, municipio de Apartadó, 2023



Fuente: P.O.T. 2023

El municipio de Apartadó en su área Urbana está organizado geopolíticamente por comunas así:

COMUNA UNO BERNARDO JARAMILLO OSSA conformada por los barrios: 20 de enero, La Paz, Policarpa Salabarrieta, Alfonso López El concejo, La arboleda, la alborada, Antonio Roldan Betancur, San Fernando, Santa María.

COMUNA DOS OCHO DE FEBRERO conformada por los barrios: Primero de Mayo, Obrero, Brisas

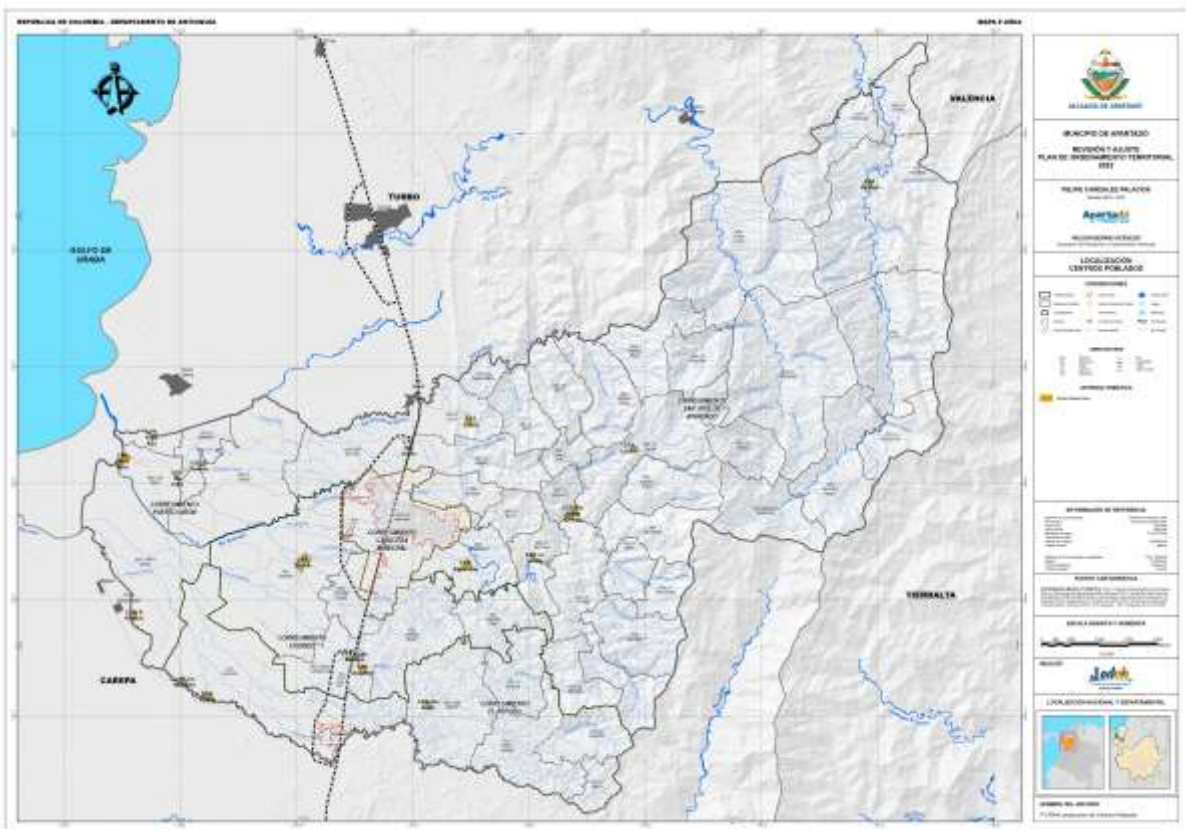
COMUNA TRES PUEBLO NUEVO conformada por los barrios Pueblo Nuevo, La Esperanza, San Judas, 9 de octubre, La Cadena, La Esmeralda, Parroquial, Las Playas, Manzanares, La Navarra.

COMUNA CUATRO JOSE JOAQUÍN VÉLEZ conformada por tres subsectores

PRIMER SUBSECTOR JOSE JOAQUÍN VÉLEZ con los barrios Vélez Simón Bolívar, Las Flores, Laureles, La libertad, Serranía, Nueva Civilización: Gualcalá, El estadio, SEGUNDO SUBSECTOR CHINITA con los barrios: Chinita, El Rosal, Corrugados del Darién, TERCER SUBSECTOR JAIME ORTIZ BETANCUR con los barrios El Amparo, Fundadores, Villa del Río, Los Pinos, Nuevo Apartadó, Pueblo quemado, Ortiz , los Almendros, Los Álamos.

En la actualidad se encuentra en ampliación la conexión vial al puente principal del municipio, lo cual incidirá en la movilidad de propios y visitantes; en lo corrido de este gobierno se han pavimentado más de 6.400 metros de vías urbanas pavimentadas desde 2020 y más de 6.600 metros de vías rurales, representadas en placas huellas.

Mapa 3. Localización centros poblados, municipio de Apartadó, 2013



Fuente: P.O.T. 2023, municipio de Apartadó

ORGANIZACIÓN RURAL

Corregimiento de Churidó. El Corregimiento Churidó se encuentra localizado al sur de la cabecera urbana del Municipio de Apartadó. Está compuesto por las siguientes veredas: Churidó Puente, Churidó Medio, Churidó Sinaí, La Pancha, San Miguel y los centros poblados de Zungo Carretera, Churidó Pueblo y Loma Verde.

Corregimiento El Reposo. El Corregimiento El Reposo se encuentra localizado al suroccidente de la cabecera urbana del Municipio de Apartadó. Está compuesto por las siguientes veredas: Vijagual, San Martín, Zungo Arriba, La Pedroza y La Danta. Lo componen también los centros Poblados de Vijagual, Los Naranjales y El Reposo. Durante el 2019 y con apoyo de la Gobernación de Antioquia se construyó la placa huella de ingreso desde el Reposo a las veredas San Miguel, en el año 2022 se termina la placa huella de la vereda Tres esquinas y se encuentra en finalización la placa huella de Loma Verde, mejorando la accesibilidad a las veredas.

Corregimiento Puerto Girón. El Corregimiento Puerto Girón se encuentra localizado al nor-occidente de la cabecera urbana del Municipio de Apartadó. Está compuesto por las siguientes veredas: San Pablo, El Diamante, Punto Rojo, El Guaro, Bajo del Oso, Zungo Abajo y el Centro Poblado de Puerto Girón. Durante el 2019 y con apoyo de la Gobernación de Antioquia se construyó una placa huella y el puente de ingreso al corregimiento, mejorando la movilidad y la accesibilidad.

Corregimiento San José de Apartadó. El Corregimiento San José de Apartadó se encuentra localizado al nor-orientado de la cabecera urbana del Municipio de Apartadó. Está compuesto por las siguientes veredas: La Miranda, Las Playas, Miramar, La Cristalina, La Linda, Bellavista, Buenos Aires, La Unión, El Chillo, La Victoria, Salsipuedes, La Balsa, El tigre, El Guineo, El Osito, Los Mandarinos, el Gas, Guineo Alto, el Salto, Las Nieves, Mulatos Cabecera, Mulatos Medio, La Resbalosa, La Hoz, Rodoxalí, Playa Larga, Sabaleta y Las Flores. En el año 2022 se finaliza la construcción de la placa huella de la vereda los Mandarinos y se encuentra en proceso de construcción de placa huellas de la vereda el Guineo y el corregimiento de San José de Apartadó.

Distancia de referencia: 336 kms de la capital de Antioquia Medellín

La cabecera municipal se vincula de manera eficaz con el Corregimiento El Reposo, favorecida por su ubicación sobre la vía troncal Medellín - Turbo, éste se constituye en el flujo principal y paso obligado de la población que trabaja en las bananeras. La relación con el Corregimiento de Zungo Embarcadero – del Municipio vecino de Carepa - es estrecha por un lado, debido a la presencia allí del embarcadero de Zungo, importante punto de la actividad exportadora de la agroindustria de la Zona

Bananera de Urabá, y donde labora gran cantidad de habitantes del Municipio de Apartadó, y además de otro lado, en la vía Casa verde – Zungo que sirve de acceso a su centro poblado, se ubica el Aeropuerto Internacional que presenta la mayor dinámica en la subregión y el cual es fundamental para la dinámica de Apartadó dado su carácter de centro prestador de bienes y servicios regionales. Además de lo anterior y no menos importante, Apartadó, como centro de servicios acoge la demanda de Zungo y sus veredas aledañas de igual forma que recoge la demanda de Nueva Colonia y Riogrande poblaciones, estas últimas del Distrito de Turbo. (La vía Casaverde - Zungo Embarcadero -vía aeropuerto) es una vía pavimentada que tiene rutas continuas de transporte colectivo).²

El corregimiento de San José de Apartadó cuenta con una vía de acceso que se vincula directamente a la cabecera de Apartadó, su longitud es de 9km, se encuentra sin pavimentar y su estado es regular, aunque a la fecha se encuentra proceso de construcción de 2.5 km de placa huella, tiene una gran dinámica por la gran cantidad de veredas que vincula.

Vías de comunicación:

✓ **Aéreas:**

Apartadó es servido por el Aeropuerto Los Cedros - Antonio Roldán, administrado por la empresa Air Plain y cuenta con vuelos diarios directos a Medellín y otras localidades del sector- Las empresas que atienden esta región son: Satena e Easy Fly. El aeropuerto Los Cedros cuenta con radio ayudas, situación que ha mejorado el tráfico aéreo en la región. En los últimos años se han incrementado el número de rutas aéreas y se implementaron vuelos nocturnos.

✓ **Terrestres:** Comunicación con todos los municipios de la región de Urabá, del occidente y el Departamento de Córdoba por medio de las siguientes Empresas Terrestres:

Coointur, Sotracor, Cootranscondor, Cootransuroccidente, Sotragolfo, Sotransmodal, Sotaurabá, Transportes Gómez Hernández.

✓ **Fluvial:** Comunicación con el distrito de Turbo, a través de las afluentes del río León por el corregimiento de Puerto Girón, que permite la conexión al mar de productos agrícolas y transporte de personas. Este afluente tendría conexión con el proyecto del Puerto PISISÍ.

² Plan municipal de gestión del riesgo, 2017.

En el año 2019, se abrieron los corredores viales derivadas del mega proyecto MAR2 en el trayecto Necoclí-Chigorodó, en la actualidad continúan los trabajos de la vía 4G en el trayecto Dabeiba-Santa Fé de Antioquia, si bien, se espera la disminución del tiempo de traslado Apartadó-Medellín a 4 horas, en 2021 y principio de 2022 debido a los obras de infraestructura vial que se venían desarrollando, el tiempo de traslado entre Apartadó – Medellín llegó incluso a registrarse entre 10 y 12 horas, con las múltiples afectaciones para los transportadores y la población en general. A la fecha de elaboración de este documento se han entregado varias de las mega obras proyectadas, disminuyendo significativamente las dificultades de movilidad, registrando un tiempo promedio de traslado de 6 horas entre el municipio y la capital del departamento; Aún queda pendiente finalización de obras como el túnel del Toyo y conexiones viales importantes.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros a la capital, 2019

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y la capital	Tipo de transporte entre el municipio y la capital	Tiempo estimado del traslado entre el municipio y la capital	
				horas	minutos
Apartadó	Medellín	336	Terrestre	6	

Fuente: Indicadores Socioeconómicos ASIS, Ministerio de Salud, Consulta cubos SISPRO

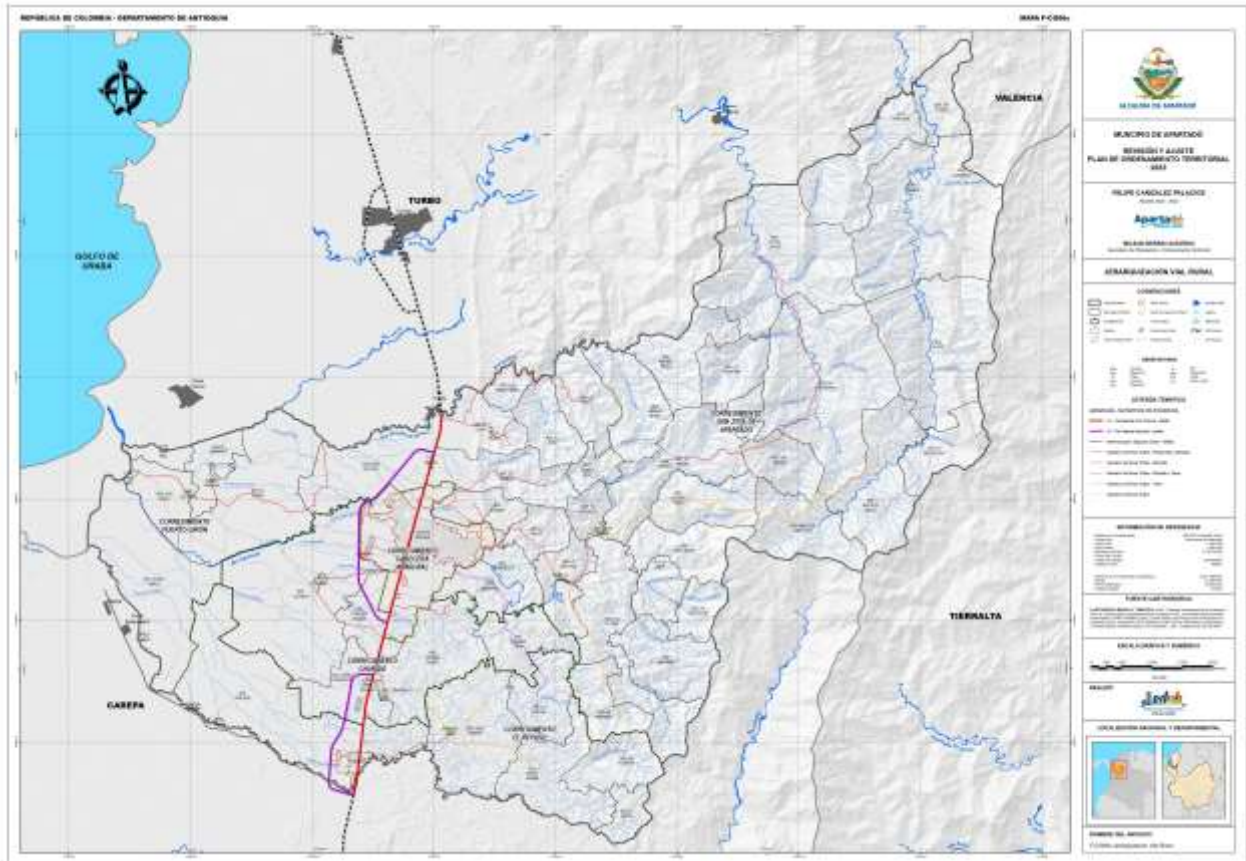
Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2019

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino*	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*	
				horas	minutos
Apartadó	Turbo	29	Terrestre		30
Apartadó	Carepa	13.75	Terrestre		20
Apartadó	Chigorodó	40	Terrestre		50
Apartadó	Mutará	68,5	Terrestre	1	
Apartadó	Necoclí	71.9	Terrestre	1	10

Fuente: Indicadores Socioeconómicos ASIS, Ministerio de Salud, Consulta cubos SISPRO

Desde el año 2018 se viene avanzando en el mejoramiento de las vías terciarias con la construcción de placas huellas en las veredas San Miguel, tres esquinas, los Mandarinos y el corregimiento de Puerto Girón. En la actualidad se encuentran en construcción las placas huella de la vereda el Guineo y el corregimiento de San José de Apartadó, reduciendo los tiempos de traslado y mejorando la accesibilidad a la zona rural del municipio en los sectores priorizados.

Mapa 4. Jerarquización vial rural municipio de Apartadó, Año 2023



Fuente P.O.T. Municipio de Apartadó 2023.

1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

El Municipio de Apartadó se encuentra en un piso térmico cálido con una altura promedio de 28 °C. Posee un rango de alturas sobre el nivel del mar que oscilan entre 5 y 1.100 m.s.n.m. correspondientes a la llanura aluvial del río León y a la Serranía del Abibe respectivamente. La cabecera municipal se encuentra a 25 m.s.n.m.

El Municipio cuenta con, fuentes hídricas que bañan los suelos del Municipio de Apartadó son de Norte a Sur los ríos Grande, Apartadó, Vijagual y Zungo, los cuales nacen en la Serranía de Abibe y desembocan en el río León, después de recoger las descargas de las poblaciones asentadas en sus riberas y de los diversos cultivos -incluyendo banano y plátano.

El área urbana del Municipio se encuentra rodeada por fincas bananeras que limitan la expansión del perímetro urbano y esta fraccionada por dos ejes estructurantes: La vía troncal y el Río Apartadó definiendo cuatro cuadrantes que determinan zonas geoeconómicas cuya estratificación socioeconómica recorre desde el nivel bajo-bajo hasta el nivel medio. Dicha estratificación geoeconómica está condicionada por la calidad de las viviendas y las características de las vías de acceso, las cuales en una menor parte se encuentran pavimentadas o en proceso de pavimentación y sin pavimentar en la mayoría de los casos, especialmente en los cuadrantes nor-oriental y suroriental.

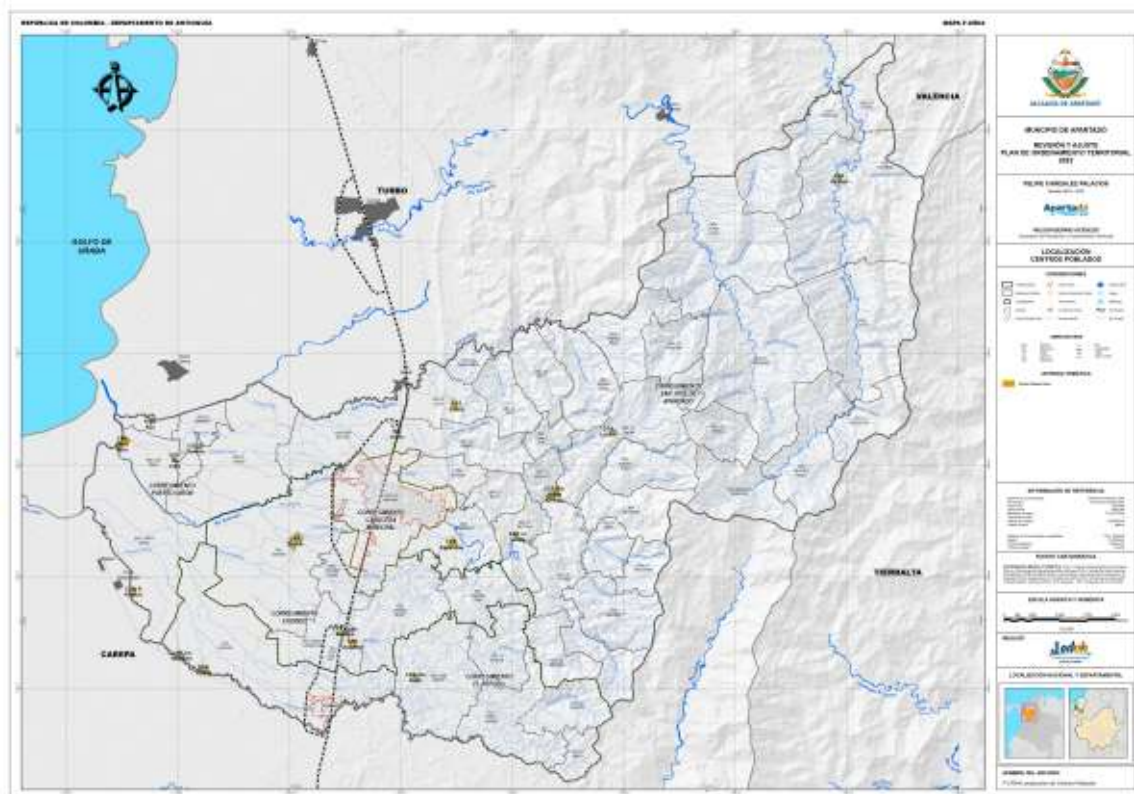
El Municipio de Apartadó depende económicamente de las actividades agropecuarias, comerciales e industriales. Las actividades agropecuarias se desarrollan principalmente en las partes bajas de la cordillera y en la Unidad de Piedemonte, donde los cultivos representan el 25% del área del Municipio; siendo los cultivos de cacao (2.300 ha), maíz y el aguacate el segundo renglón agrícola más representativo después del banano. En esta zona se perfila alto potencial agrícola campesino; además en el Abanico aluvial se ha dado el desarrollo agropecuario de la región, con el establecimiento de cultivos de banano (10.000 ha) y plátano (450 ha). Aparte de los cultivos, se cuenta con 11.500 ha dedicadas a la ganadería con un gran número de fincas sobre las colinas.

Desde el punto de vista comercial, Apartadó es el principal centro mercantil del eje bananero dado el tamaño de su población urbana, para los productos explotados en la zona (economía campesina, pesca, carne). Los habitantes de poblaciones cercanas tales como Chigorodó, Carepa, Currulao, Río Grande, entre otros, toman a Apartadó como lugar de confluencia para desarrollar sus actividades comerciales y transacciones necesarias y cotidianas.

Las principales actividades comerciales definidas son los talleres mecánicos que están localizados en el sector de la Terminal de Transporte y barrio Industrial, también el comercio mixto diurno, almacenes, cafeterías, peluquerías, papelerías, abarrotes, supermercados, ferreterías, joyerías hoteles, farmacias, salas de Internet, transporte urbano rural y urbano, entre otros. En las actividades nocturnas encontramos tabernas, casinos, restaurantes formales e informales, hoteles, moteles, salas de internet, transporte, entre otras; cuenta además con una plaza de mercado, matadero y terminal de transporte que tiene despachos permanentes hacia la ciudad de Medellín y en general a todos los destinos de la Subregión.³

³ Plan municipal del riesgo de desastres, municipio de Apartadó, 2017.

Mapa 5. Relieve, hidrografía, zonas de riesgo, del municipio de Apartadó año 2015



Fuente: P.O.T. 2023, municipio de Apartadó

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

INUNDACIÓN

Este escenario se presenta por la ocupación con viviendas de las rondas y planicies de inundación del Rio Apartadó en el Área Urbana.

El estudio de riesgos realizado por Corpouraba para los municipios de Apartadó y Carepa en el año 2.008, identifica los siguientes barrios y manzanas como de Riesgo Alto por Inundación: Barrió la Alborada, El Concejo, Alfonso López, San Fernando, Primero de Mayo, Las Brisas, Barrio Vélez, La Libertad, Pueblo Quemao, Barrio Fundadores, la Esmeralda y barrio la Esperanza; En las zonas identificadas se puede presentar daño total de las viviendas y pérdidas humanas.

Las cuencas de los ríos León, Apartadó, Rio Grande, Zungo y Vijagual no presentan características geomorfológicas de torrencialidad que propicien la ocurrencia de este tipo de fenómenos.

Algunos sectores de la zona rural del municipio de Apartadó se ubican en diferentes niveles de la llanura aluvial de los ríos León, Apartadó, Río Grande, Zungo, Vijagual, los cuales presentan crecidas recurrentes por aguaceros fuertes en la cabecera (serranía de Abibe) o por tempestades que inundan de manera rápida las viviendas ubicadas en sus márgenes o cerca de canales artificiales. Estos aguaceros fuertes en algunas ocasiones colapsan el sistema de alcantarillado por lo que son recurrentes las inundaciones y emergencias sanitarias.

SISMOS

El Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia realizado por la Universidad de los Andes, la Asociación Colombiana de ingeniería Sísmica (AIS) y el INGEOMINAS, cuya primera edición fue publicada en 1996 por la AIS, al territorio del Municipio de Apartado como una Zona de Amenaza Alta en caso de ocurrencia de un evento sísmico con un valor de $A_a=0.30$ G. Esta aceleración debe tenerse en cuenta, como mínimo, para el diseño de construcciones sismo resistente en el casco urbano del Municipio de Apartadó y en las cabeceras corregimentales.

Es importante anotar que el municipio de Apartadó está influenciado directamente por el sistema de fallas de Murindó-Atrato y falla de Murrí, que son fallas sísmicamente activas y determinan una fuente sismogénica para la región de Urabá. Se reconoce que por las características geológicas de los suelos de algunas zonas del Municipio de Apartado se pueda presentar licuefacción de suelos.

La licuefacción de suelos es un fenómeno en el cual los terrenos, a causa de saturación de agua y particularmente en sedimentos recientes como arena o grava, pierden su firmeza y fluyen como resultado de los esfuerzos provocados en ellos por temblores. La licuefacción es una causa mayor de destrucción relacionada con terremotos (más aún que por la acción directa de las ondas sobre los edificios). Esto es, la licuefacción es capaz de desplazar, hundir o bien volcar infraestructura, sean casas, edificios u otros.

VENDAVALS – VIENTOS HURACANADOS

En general se da el nombre de vendaval a todo viento fuerte que sopla de la mar. El Municipio de Apartado por estar localizado en la planicie del Mar Caribe de Colombia tiene una amenaza alta y riesgo alto a que se presenten eventos por este fenómeno natural. La ocurrencia de vendavales está relacionada con la temporada de huracanes en el océano atlántico que se estima comienza el 1 de junio y termina el 30 de noviembre.

En el Municipio de Apartado se han presentados repetidos eventos que han producido lesiones a los habitantes, daños en las cubiertas y mampostería de las

viviendas, destrucción de cultivos de Banano y destrucción de infraestructura en las fincas bananeras.

MOVIMIENTOS EN MASA

En el sector urbano del municipio de Apartadó, se identifica un proceso de urbanización siguiendo el cauce del río, con construcciones sobre los diferentes niveles de terrazas y con una desprotección de la vegetación de las riberas. En este tramo, el río desarrolla su cauce sobre el sector del piedemonte con exposición de suelos arcillosos y arenas; con un proceso de incisión y profundización natural del río, que ha dado origen a la formación de tres niveles de terrazas.

La evolución del río, con un proceso natural de profundización, ha dado origen a un cauce con cierto grado de confinamiento, delimitado lateralmente por los niveles de terrazas, que han sido ocupadas por el desarrollo urbano del municipio y generando una condición de riesgo sobre las viviendas y comunidades especialmente por los procesos de erosión lateral, los vertimientos de agua y la pérdida paulatina de vegetación en las riberas.

La erosión lateral produce movimientos en masa de arenas y arcillas hacia el cauce del Río Apartadó, especialmente en los barrios las Brisas, Gaitán, Jardín, la Esperanza y 12 de octubre.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO TERRESTRE

La Ruta 62 Troncal Nacional que comunica a Medellín con Apartadó consta de dos calzadas que se desarrollan en la planicie costera de Urabá de forma recta. Estas características hacen que se desarrollen altas velocidades en una vía considerada poco segura por no ser de doble calzada. Esta situación ha causado accidentes con pérdidas humanas. En el año 2019 se construyen las variantes y mega vías Mar2, con estructuras de doble calzada, variantes y rotondas que incrementan las velocidades y riesgo de accidentalidad, si bien, se disminuyó el tránsito de transporte pesado por la zona urbana del municipio, contribuyendo a la movilidad y la disminución de monóxido de carbono, para 2020 se disminuyó la tasa de mortalidad en accidentes de transporte terrestre, pasando de 20 muertes por 100.000 habitantes en 2019 a 10,4 muertes por 100.00 habitantes en 2020; ante esta disminución es importante tener presente las restricciones a la movilidad en el municipio con las medidas de aislamiento y las restricciones a la movilidad entre municipio con la cuarentena derivada de pandemia por COVID-19.

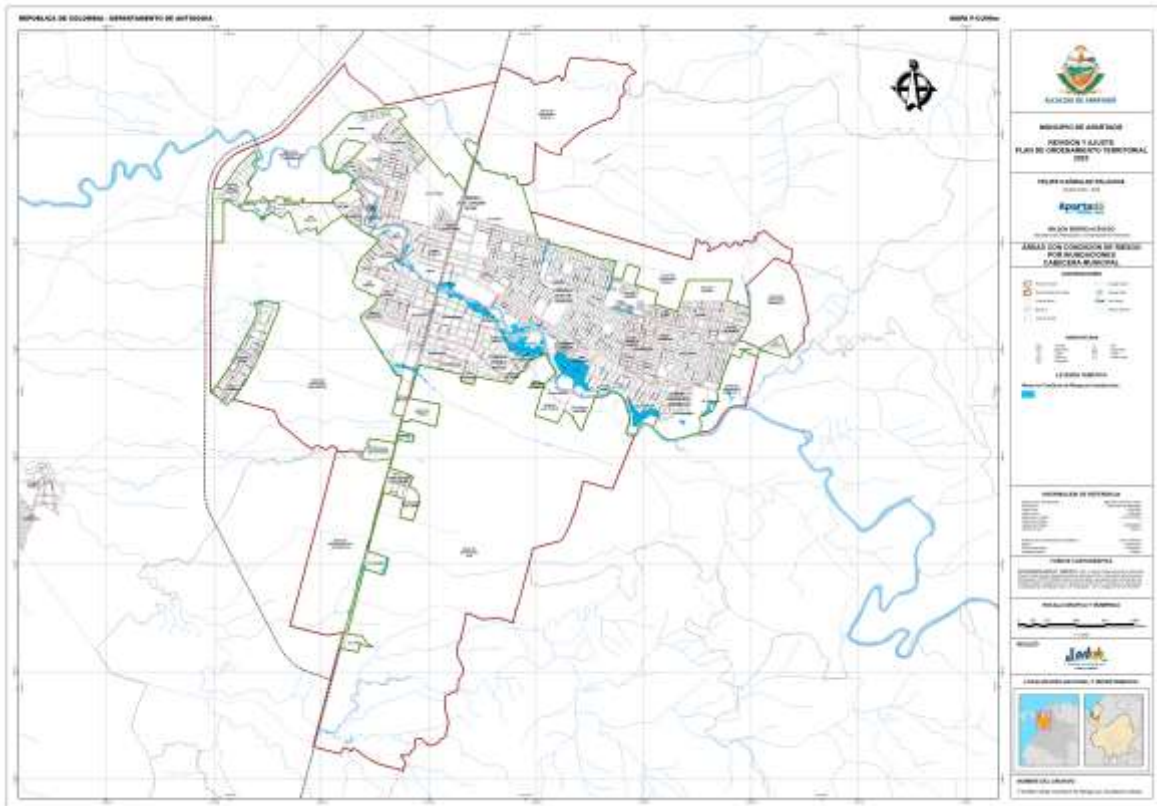
INCENDIOS FORESTALES

Se pueden presentar en las áreas urbana y rural del municipio en las temporadas de verano y especialmente cuando está activo el fenómeno del niño.

INCENDIO ESTRUCTURAL

La vulnerabilidad que genera el riesgo es que en el área urbana no existen en la actualidad hidrantes en todos los barrios. El cuerpo de bomberos no está suficientemente equipado para el tamaño del área urbana del Municipio de Apartadó. En varios barrios del área urbana todavía hay viviendas en madera y cartón materiales frágiles ante la ocurrencia de incendios estructurales.⁴

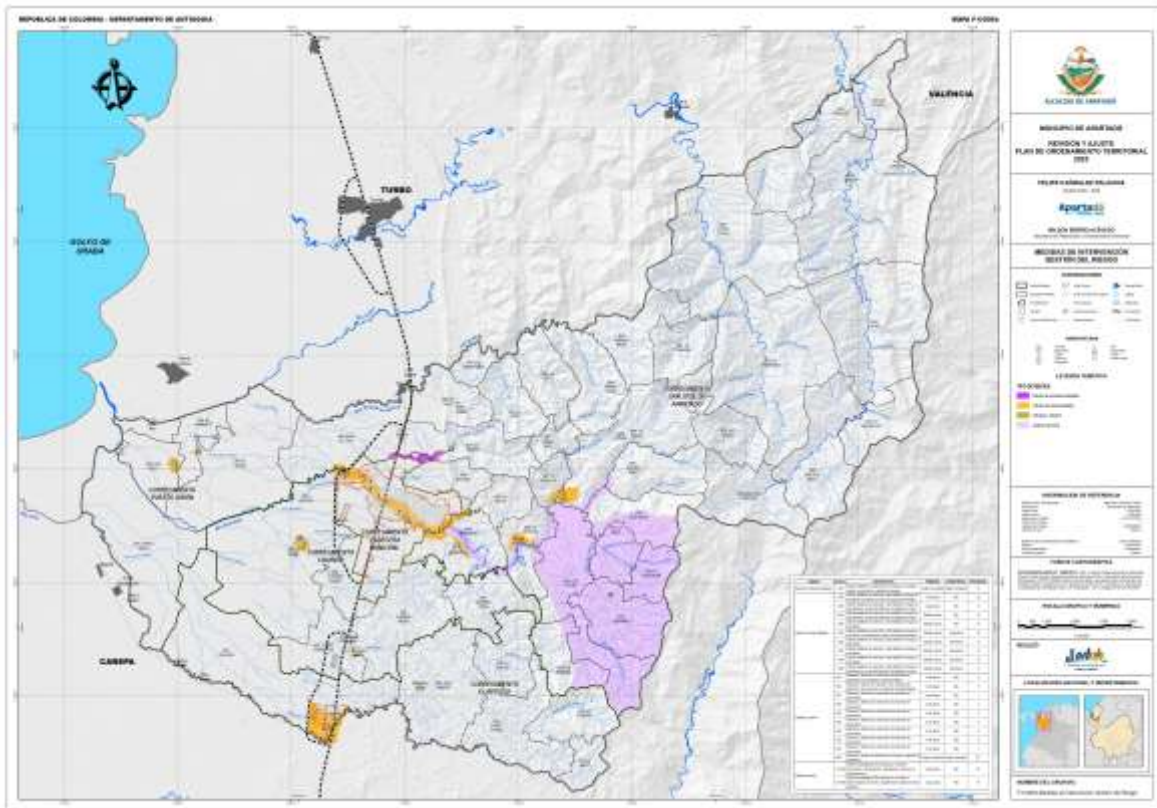
Mapa 6. Áreas Condición de Riesgo por Inundación Urbana Municipio de Apartadó



Fuente P.O.T. Municipio de Apartadó 2023.

⁴ Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, Apartadó 2017

Mapa 7. Medidas de Intervención Gestión del Riesgo, Municipio de Apartadó



Fuente P.O.T. Municipio de Apartadó 2023.

1.1 Contexto poblacional y demográfico

Con respecto al contexto demográfico, se evidencia falta de concordancia entre las fuentes de información; Es necesario reiterar que desde el documento elaborado el año anterior, se viene tomando la información proyectada del censo 2018, la cual presenta diferencias significativas con respecto a los documentos y cálculos de tasas anteriores, toda vez que la población proyectada con el censo 2012 establecía para el municipio una población superior a los 200.000 habitantes, sin embargo, el censo DANE realizado en 2018, presenta un resultado diferencial negativo, disminuyendo a 121.003 habitantes en ese año, esto puede impactar no solo el comparativo de indicadores con años anteriores y sus análisis, sino las transferencias de recursos que tienen como base el componente poblacional. Corroborando información por diferentes sistemas del municipio, como Sisben y total afiliados al sistema general de seguridad social en salud, superan el número de usuarios reportados por el DANE, por lo cual el municipio realizó solicitud al DANE para verificación de la información del censo.

Para el año 2023, según censo nacional de población y vivienda DANE con ajuste post COVID-19, el municipio cuenta con 130.362 habitantes, el número de habitantes proyectado corresponde al 1,9% de la población del departamento; 110.726 de los habitantes residen en la zona urbana correspondiendo al 84,9% del total de la población y 19.636 en la zona rural y rural disperso, con un 15.1% de los habitantes. La población está representada en un 51.43% por mujeres y en un 48,57 por hombres, presentando una relación de 95 hombres por cada 100 mujeres.

Figura 1. Distribución de la población por área, municipio de Apartadó



Fuente: DANE

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

El municipio de Apartadó presenta una densidad poblacional de 214,8 habitantes por kilómetro cuadrado, valor que duplica el registrado para la densidad del departamento, la cual se encuentra en 109,1 hab * km cuadrado. Con respecto a la densidad por área, es mayor la densidad para la zona urbana con 182,4 habitantes por km urbano; La densidad rural es de 32,3 hab * km cuadrado.

En el municipio de Apartadó, el 84.9% de la población reside en el 1.26% del territorio; El departamento de planeación nacional (DNP) en su atlas de expansión urbana versión 2017, ubica al municipio de Apartadó como el municipio de Colombia con mayor aglomeración urbana, lo cual se traduce en hacinamiento en la zona urbana, con los riesgos ambientales, de convivencia social y enfermedades transmisibles que ello conlleva.

Población por área de residencia urbano/rural

El municipio de Apartadó es eminentemente urbano, con un grado de urbanización del 84,9%, el 15,1% de la población se ubica en la zona rural. La tendencia de proporción de población urbana y rural se ha mantenido estable; desde el 2005 no se documentan variaciones importantes; por lo que se hace necesario recordar que históricamente la dinámica de conflicto armado que sufrió el municipio por décadas generó una migración de la ruralidad y ruralidad dispersa hacia la zona urbana, adicionalmente, la zona urbana, se encuentra rodeada de terrenos agroindustriales de exportación, lo cual deriva en altos costos de la tierra, sin embargo, posterior a la firma del acuerdo de paz, el municipio se prioriza como zona PDET, generando inversión entre otros, para la construcción de placa huellas y mejoramiento de vías en la ruralidad, se identifica una mayor presencia de vivienda rurales.

Tabla 4. Población por área de residencia municipio de Apartadó, 2023

Municipio	Cabecera municipal		Resto		Población total	Grado de urbanización
	N°	%	N°	%		
Apartadó	110.726	84,9	19.636	15,1	130.362	84,9

Fuente: Proyecciones DANE por zona de residencia

Número de hogares

Para el número de hogares, según el censo DANE 2018, el municipio presenta 36.056 hogares, de ellos 29.571 en zona urbana y 6.485 en zona rural. Del total de hogares el 61.4% registrados en el censo refieren jefatura masculina, el 38.6% con jefatura femenina.

Número de viviendas

Para el número de viviendas según información DANE 2018, el municipio cuenta con 40.234 viviendas, de ellas 33.122 zona urbana y 7.112 zona rural.

Población por pertenencia étnica

El Municipio de Apartadó presenta un alto porcentaje de población afrodescendiente con el 38% del total de habitantes, contando con un Consejo Comunitario Afro ubicado en el corregimiento de Puerto Girón, así mismo, se registran dos resguardos indígenas que corresponden al 0.71% de la población; Según Anuario estadístico de Antioquia 2016, Apartadó cuenta con los resguardos indígenas Palmas con 383,5 km etnias Emberá Chamí y Senú y Playas con 176,8 km, etnia

Emberá Katio, si bien, son dos resguardos establecidos, estos corresponden a tres comunidades indígenas, Palmas, Playas y Coquera. El municipio sufrió un período de alta migración por el auge agroindustrial logrando converger en mayor proporción población de Córdoba, Chocó, Zona Cafetera y Norte de Colombia; así mismo se ha visto movilizadado por el conflicto armado, convirtiéndolo en un municipio con un alto porcentaje de población víctima.

Tabla 5. Población por pertenencia étnica del municipio de Apartadó, año 2018

Autoreconocimiento étnico	Personas	%
Gitano(a) o Rrom	2	0,00
Indígena	810	0,71
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	42 854	37,77
Ningún grupo étnico	68 963	60,78
No informa	800	0,71
Palenquero(a) de San Basilio	8	0,01
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	32	0,03
Total	113 469	100

Fuente: DANE y DNP

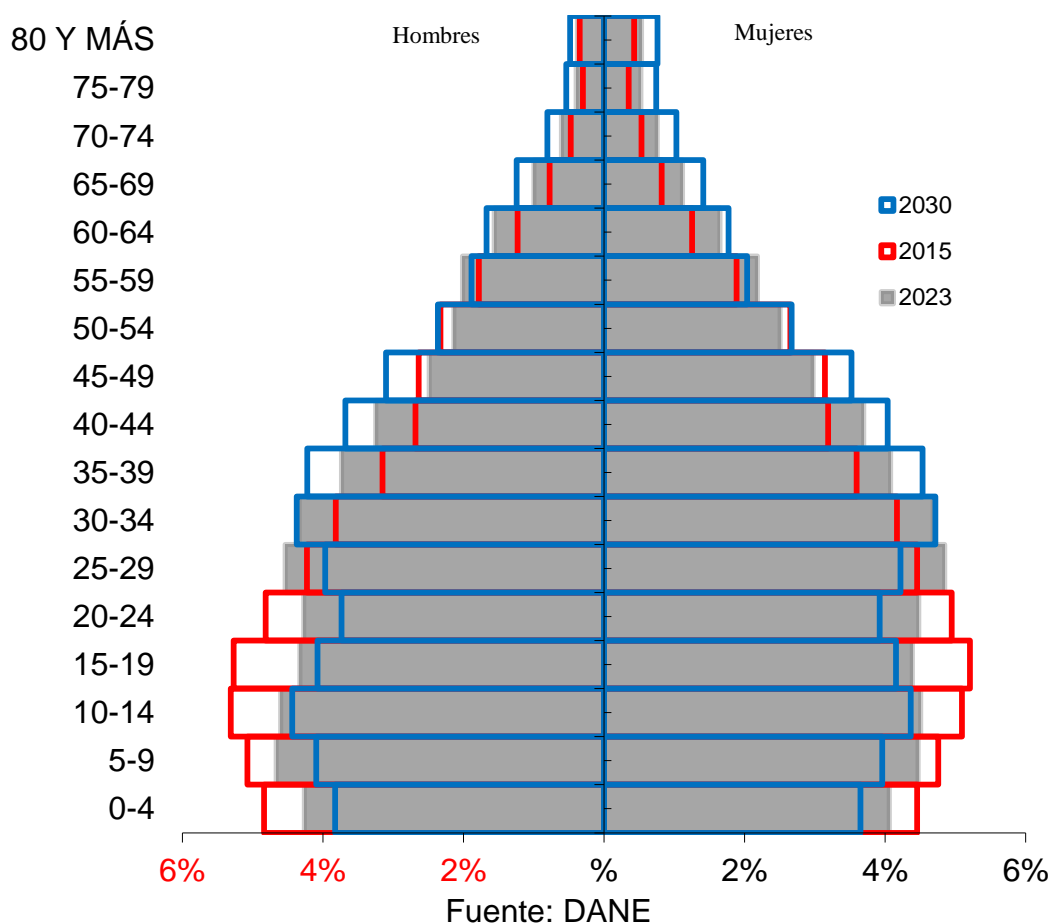
1.2.1 Estructura demográfica

Analizando la composición poblacional del municipio de Apartadó, con la información proyectada DANE a 2023 ajustada post COVID, la estructura demográfica del municipio de Apartadó corresponde a una pirámide poblacional regresiva, registrando disminuciones graduales en la base de la pirámide y hasta los 29 años comparado con el año 2015; cambio que puede relacionarse con la disminución en los indicadores de natalidad; La mayor proporción de población del municipio, se encuentra el grupo de 25 a 29 años, seguido por los grupos de 5 a 14 años; Comparando los grupos poblacionales con el año 2015, observamos el mayor incremento poblacional en los grupos de 25 hasta 44 años, población que se considera laboralmente activa, es importante profundizar en el análisis de este indicador con respecto al desarrollo económico, educación y el acceso laboral de esta población.

La población >60 años incrementa secuencialmente pasando del 6,5% en el año 2015 al 8,5% durante el año 2023, siendo una información significativa para la proyección de intervenciones propias de la atención a la población adulta mayor.

Retomando lo descrito sobre la diferencia poblacional negativa con el nuevo censo DANE, incluso con las proyecciones de población a 2030, no se alcanzaría la población proyectada con el censo anterior, el cual es el denominador para los cálculos de indicadores hasta el año 2018.

Figura 2. Pirámide poblacional del municipio de Apartadó, 2015, 2023, 2030



En cuanto a la proporción de población por curso de vida, al comparar los tres períodos observamos que es la adultez la que presenta el mayor incremento con un aumento de 3,6 puntos porcentuales, pasando de 40,1 a 43,7% en 2023 y con una proyección a 46,2 en 2030, este curso de vida representa el 43,7% de población del

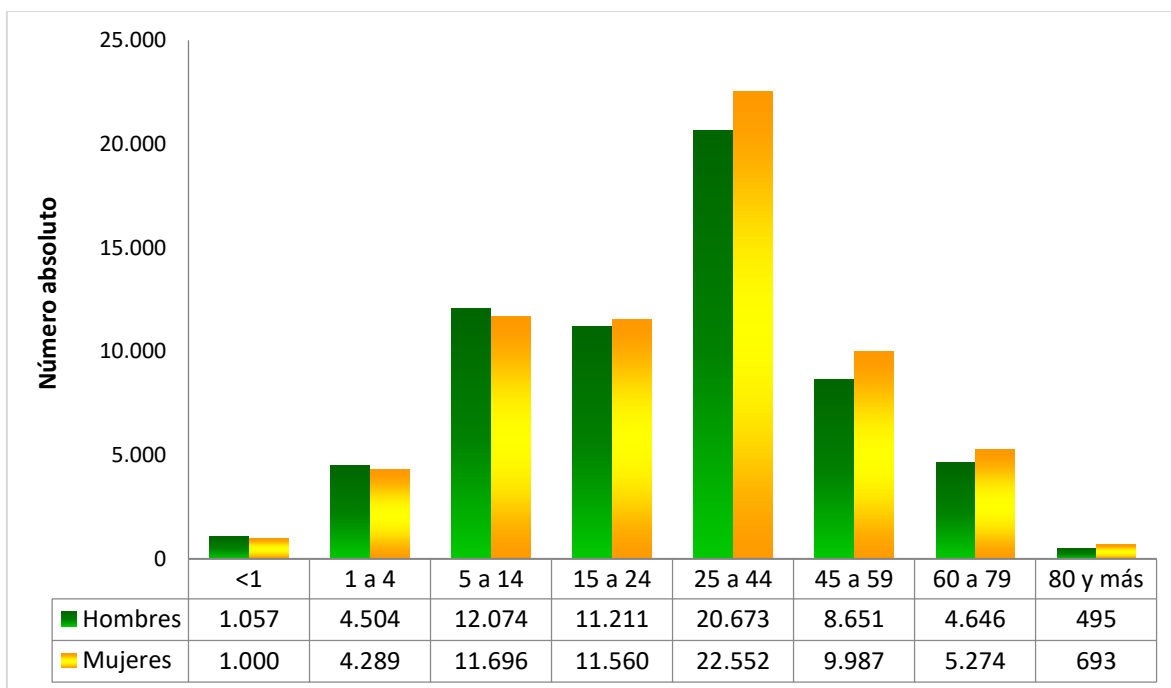
municipio con 57.029 habitantes, siendo la población económicamente activa, implicando un reto tanto para el sector salud con el fortalecimiento de las acciones integrales, la educación para la salud en estilos de vida saludable, como el mejoramiento de determinantes intermedios, tales como, el acceso a la oferta laboral, el fortalecimiento del acceso a la educación superior, la adecuación de los programas ofertados con los requerimientos del mercado en términos laborales y los retos de desarrollo económico que se proyectan en el municipio con la operativización de los puertos en la región de Urabá; el curso de vida de vejez incrementa en 2 puntos, pasando de 6,5 a 8,5 en 2023, en estos dos cursos de vida se encuentra el 52,3% de la población, es decir, 68.137 habitantes. Históricamente el municipio de Apartadó es receptor de población de diferentes regiones, convirtiéndose en un municipio pluricultural, donde converge población con deficiente cultura de la percepción del riesgo y autocuidado, hábitos de vida poco saludables y bajas tasas de acceso a acciones integrales por curso de vida, lo que deriva en incremento de enfermedades crónicas y otras patologías que afectan la calidad de vida en la vejez; Atendiendo este comportamiento, la Secretaría de salud fortaleció las equipos básicos de salud (EBAS) con la estrategia de atención primaria en salud, no solo en el entorno hogar con las asesorías familiares, sino con el fortalecimiento de las acciones de educación para la salud en los entornos educativo y comunitario con estrategias como “Apartadó cardio protegido” para el fomento de estilos de vida saludables, campañas educativas con metodologías innovadoras que favorecen la participación activa de la comunidad en el fortalecimiento de capacidades de autocuidado y percepción del riesgo; y la implementación de rutas integrales de atención para garantizar las acciones individuales en el entorno institucional de las IPS que conforman la red prestadora de baja, mediana y alta complejidad.

Adicionalmente, se observa una disminución constante en los cursos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, que para 2015, correspondía al 53% de la población; sin embargo, para 2023 la población en estos cursos de vida disminuyeron a un 47,7%, disminución que continúa según proyección DANE, esperando que llegue al 43,4% en el año 2030; la mayor disminución se presenta en el curso de adolescencia con 2,3 puntos porcentuales, pasando de 14,7 en 2015 a 12,4 en 2023; Este comportamiento es similar al del departamento y la nación, el cual presenta correspondencia con la disminución constante en las tasa de natalidad durante el período evaluado, impactado posiblemente por un incremento de la planificación de la familia, variaciones en los proyectos de vida que enmarcan dinámicas familiares que posiblemente postergan la paternidad y maternidad y la disminución del número de hijos por familia.

Tabla 6. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Apartadó 2015, 2023 y 2030.

Ciclo vital	2015		2023		2030	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	12.688	11,2	13.202	10,1	12.282	9,0
Infancia (6 a 11 años)	13.621	12,0	14.334	11,0	13.587	10,0
Adolescencia (12 a 18)	16.661	14,7	16.221	12,4	16.232	11,9
Juventud (19 a 26)	17.466	15,4	18.468	14,2	16.818	12,4
Adultez (27 a 59)	45.427	40,1	57.029	43,7	62.731	46,2
Persona mayor (60 y más)	7.380	6,5	11.108	8,5	14.213	10,5
TOTAL	113.243	100	130.362	100	135.863	100

Fuente: Proyecciones DANE, Departamento Nacional de Planeación

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Apartadó año 2023


Fuente: Proyecciones DANE 1985-2030

Otros indicadores demográficos

Analizando los indicadores demográficos según la estructura poblacional por edades, continúa la disminución en los índices de dependencia infantil y el índice demográfico de dependencia, con respecto a lo presentado durante el 2015; el

índice de dependencia infantil pasa de 44,45 en 2015 a 38,9 en 2023, así mismo, el índice demográfico de dependencia disminuye de 50,52 en 2015 a 46,7 en 2023; otros indicadores que disminuyen con respecto a 2015 son los índices de infancia y juventud; podemos comparar estos indicadores de dependencia con la disminución continuada de los indicadores de natalidad. Es importante destacar en estos indicadores el incremento de la población económicamente activa y los retos que implica para el municipio en términos de determinantes sociales para la salud.

Los indicadores que continúan incrementando con respecto al 2015 son el índice de vejez que incrementa de 7 en 2015 a 9 en 2023, proyectando que llegue a 10 en 2030, el índice de envejecimiento que incrementa de 22 en 2015 a 32 en 2023 y el índice de dependencia de mayores, el cual pasa de 6,07 en 2015 a 7,8 en 2023. Es importante el análisis del índice de friz, el cual viene presentando una disminución de 151,67 en 2015 a 120,64 en 2023, si bien no podría hablarse de una población envejecida, sí es continuo el tránsito hacia una población mayor, implicando ajustes necesarios para garantizar la atención integral a dicha población, tanto desde las rutas integrales de atención en salud, como desde los determinantes intermedios y estructurales.

Tabla 7. Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Apartadó, 2015, 2022, 2023.

Índice Demográfico	Año		
	2015	2023	2030
Población total	113.243	130.362	135.863
Población Masculina	55.559	63.311	65.902
Población femenina	57.684	67.051	69.961
Relación hombres: mujer	96,32	94,42	94
Razón niños:mujer	32	29	26
Índice de infancia	30	27	24
Índice de juventud	29	27	24
Índice de vejez	7	9	10
Índice de envejecimiento	22	32	43
Índice demográfico de dependencia	50,52	46,77	45,65
Índice de dependencia infantil	44,45	38,98	35,43
Índice de dependencia mayores	6,07	7,80	10,22
Índice de Friz	151,67	120,64	101,16

Fuente: Proyecciones DANE 1985-2030

Relación hombres/mujer: En el año 2015 por cada 96 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 94 hombres, había 100 mujeres en el municipio.

Razón niños mujer: En el año 2015 por cada 32 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), razón que viene disminuyendo en los períodos evaluados, registrando para el año 2023 por cada 29 niños y niñas (0-4años), 100 mujeres en edad fértil, comportamiento que se proyecta continúe disminuyendo para el 2030.

Índice de infancia: Este índice presenta una de las mayores disminuciones en el municipio de Apartadó. En el año 2015 de 100 personas, 30 correspondían a población hasta los 14 años, disminuyendo a 27 personas para el año 2023 en este grupo poblacional.

Índice de juventud: En el año 2015 por cada 100 personas, 7 correspondían a población de 65 años y más, índice que viene incrementando secuencialmente en el municipio, llegando a 27 personas por cada 100 en el año 2023; Comportamiento que continúa según las proyecciones DANE para el año 2030.

Índice de vejez: En el año 2015 de 100 personas, 7 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 9 personas en el municipio.

Índice de envejecimiento: En el año 2015 de 100 personas, 22 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 32 personas y según proyecciones DANE este índice continuará incrementando para el año 2030.

Índice demográfico de dependencia: En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 51 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes) mientras que para el año 2023 este grupo poblacional disminuye a 47 personas.

Índice de dependencia infantil: En el municipio de Apartadó para el año 2015, 44 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, índice que presenta una disminución continuada. Llegando a 39 personas en el año 2022.

Índice de dependencia mayores: Para el año 2015, en el municipio de Apartadó por cada 100 personas entre los 15 y 64 años, había 6 personas de 65 años y más que dependían de ellas, mientras que para el año 2023 este valor incrementa a 8 personas mayores de 65 años.

Índice de Friz: Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida. El municipio de Apartadó presenta una disminución continuada en el índice de frizz, pasando de 151.67 en 2015 a 120,6 en 2023, proyectado a seguir disminuyendo; Si bien no se podría decir que la población del municipio se encuentra envejecida, si transita hacia una población adulta.

1.2.2 Dinámica demográfica

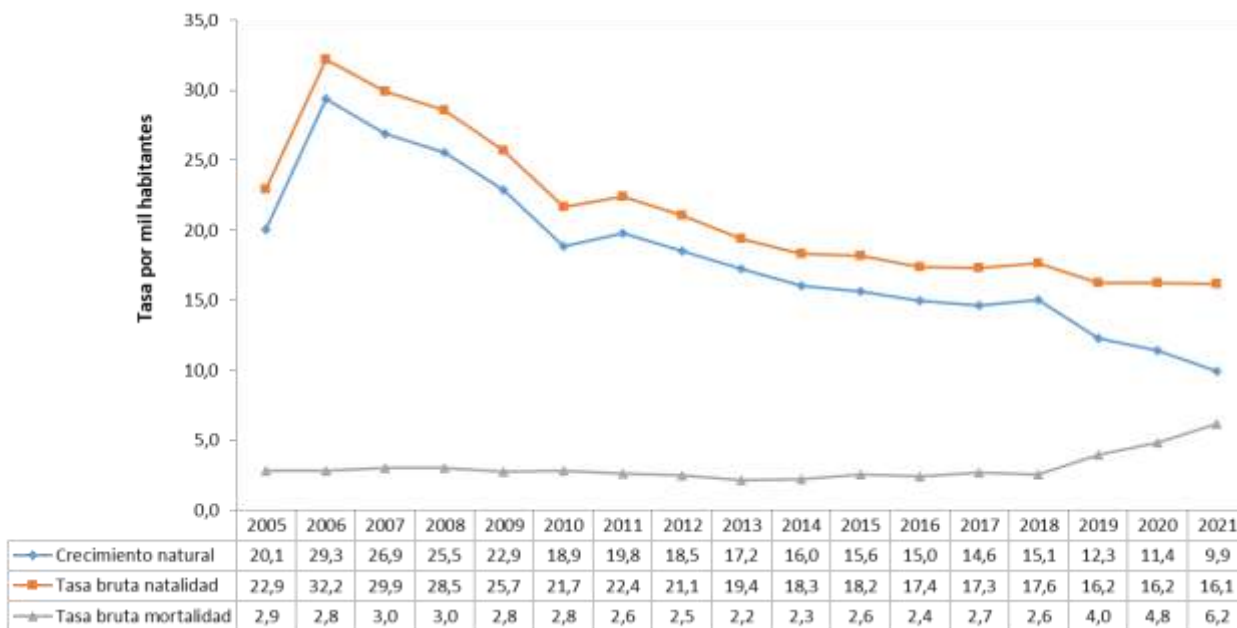
La tasa bruta de natalidad en el municipio de Apartadó presenta una tendencia a la disminución desde el año 2012, pasando de 22,4 en el año 2011 a 16 nacimientos por cada 1.000 habitantes en el año 2021. La frecuencia de nacimientos en el municipio viene en disminución año a año, la cual es coherente con la pirámide poblacional y el estrechamiento poblacional de su base, Si bien la disminución de la natalidad es multicausal, factores como el ingreso de métodos de planificación de largo plazo, métodos innovadores, estrategias de fortalecimiento de habilidades sociales, proyecto de vida, campañas educativas para la prevención del embarazo adolescente desde los entornos hogar, laboral y comunitario; así como, acciones en el entorno institucional con el fortalecimiento de las competencias al talento humano en salud que se ejecutan en las IPS privadas y profesionales independientes con la finalidad de realizar demanda espontánea en las instituciones donde se realice atención a mujeres en edad fértil, acciones desde el entorno educativo con el acompañamiento familiar a través de las acciones orientadas en escuela de cuidadores y el incremento en la cobertura de acceso a la educación presentes en el municipio, aportan a esta disminución.

La Tasa Bruta de Mortalidad hace referencia a la frecuencia con la ocurren las defunciones en el municipio, en este caso, evaluada desde el año 2005 al año 2021.

Desde el año 2019, la tasa bruta de mortalidad presenta un incremento que se mantiene durante el año 2021, pasando de 2,6 en 2018 a 4 en 2019 y 6,2 defunciones por 100.000 habitantes en 2021, siendo este último año la tasa más alta durante todo el período evaluado; en este sentido los hombres presentan para 2023 una tasa de 6,84, siendo más alta que la presentada en mujeres que corresponde a 5,42; ambas tasas son las más altas en todo el período evaluado. Es importante profundizar en el análisis de la información y retomar lo planteado al inicio del capítulo sobre el resultado diferencial negativo en población del censo DANE 2018 y el ajuste de población post COVID, que impacta los indicadores dado que el denominador en los cálculos disminuye; sin embargo, el número de muertes para el año 2020 y 2021 incrementan, impactado entre otros, por las muertes en el marco de la pandemia por COVID-19.

La Tasa de Crecimiento natural es para el municipio de Apartadó, la tasa a la que está disminuyendo la población, dada la tendencia presentada en todo el período evaluado; ello debido a la disminución en la tasa bruta de natalidad y el incremento en la tasa de mortalidad. En el año 2021 la tasa de crecimiento natural presenta una disminución de 1,4 puntos con respecto al año anterior.

Figura 4. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y Crecimiento natural del municipio de Apartadó 2005 a 2021



Fuente: DANE

Otros indicadores de la dinámica de la población

Tabla 8. Otros indicadores demográficos: Tasas específicas de fecundidad 10 a 14 años, 15 a 19 años y 10 a 19 años municipio de Apartadó, 2005 a 2021.

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
10 a 14 años	5,3	6,0	4,4	5,1	3,4	3,8	4,2	3,8	3,5	3,3	3,0	1,6	2,3	2,7	3,9	3,9	2,5
15 a 19 años	106,7	103,0	101,7	95,0	86,2	71,5	76,0	67,5	61,2	59,2	48,5	47,2	50,7	48,7	73,0	66,3	66,5
10 a 19 años	54,4	53,1	51,6	48,6	43,4	36,5	39,0	34,8	31,8	31,0	25,8	24,6	26,7	25,9	38,7	35,2	34,6

Fuente: Consulta Cubos SISPRO

Las tasas específicas de fecundidad en niñas entre 10 y 14 años, representa el número de nacimientos de madres en este grupo de edad: En el municipio de Apartadó para el año 2021 se presenta una tasa de fecundidad de 2,5, observándose una disminución con respecto al año anterior. El municipio viene desarrollando estrategias de prevención del embarazo adolescente, cuenta con espacios de articulación intersectorial como la mesa de erradicación de violencias contra las mujeres y espacios de análisis del fenómeno de violencias, como el observatorio de violencias basadas en género, sin embargo, deben seguirse fortaleciendo las estrategias teniendo en cuenta que todo evento de gestación en <14 años se reporta como una violencia sexual.

En cuanto a las tasas Específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años durante el año 2021, presenta un leve incremento con respecto al año anterior, pasando de una tasa de 66,3 en 2020 a 66,5 nacimientos por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años. El municipio de Apartadó inicio la implementación de las rutas integrales de atención en salud desde el año 2020, en el cual se creó un espacio intersectorial tomador de decisiones conformado por IPS, EAPB, secretaria de salud y agentes comunitarios, priorización este indicador y la creación de estrategias que en la actualidad se traducen en el fortalecimiento de criterios de elegibilidad, seguimiento a coberturas de la atención integral, demanda inducida y disponibilidad de métodos en la baja, mediana y alta complejidad. Así mismo, desde la estrategia de APS se vienen fortaleciendo las campañas experienciales de prevención del embarazo adolescente, así como, el fortalecimiento de las habilidades psicosociales en el entorno educativo y comunitario con la metodología de habilidades para la vida, asesorías familiares en el componente psicosocial desde el entorno hogar en el marco de la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, la implementación de grupos de apoyo de adolescentes y jóvenes para la prevención del embarazo adolescente, el desarrollo de capacidades con docentes de las instituciones educativas priorizados y las escuelas de cuidadores, estrategia que aportan significativamente en la calidad de vida de los adolescente y jóvenes.

Analizando la tasa de fecundidad específica en niñas y adolescentes de 10 a 19 años, continuando el comportamiento del año anterior, se evidencia una disminución con respecto al año 2020, pasando de una tasa de 35,2 en 2020 a una tasa de 34,6 en 2021.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud,	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	4	91,4
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	4	
	V3	Comunicadores	4	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	4	80,0

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	85,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	4	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	



Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	70,0





Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	0
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	0
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	0
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1	
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2022 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1	
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2022?	1	

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
	Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS	
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4	400,0
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	4	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	3	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	3	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	3	
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	4	
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	4	

	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	4	
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	4	
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	4	

En la evaluación del componente de gestión institucional del PTS de Apartadó, se puede identificar un alto porcentaje (91,4) en la participación e incidencia política, toda vez que su elaboración fue realizada en el marco del PDT y sus encuentros comunitarios de construcción, con la participación activa de los actores municipales y la comunidad de comunas y corregimientos.

Así mismo, se identifica una adecuada actualización del ASIS y la utilización de los instrumentos de planeación integral en salud, sin embargo, es necesario fortalecer la integración de la caracterización poblacional en especial en las dimensiones de emergencias y desastres y la dimensión laboral, en las cuales no se logra identificar adecuadamente dicha integración.

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. SemafORIZACIÓN
1	A 2023, disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores	R	0,1	0,00	0,10		0	
2	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por desnutrición en <5 años	R	8,8	0,00	8,80		0	
3	A 2023, EL MUNICIPIO CONSOLIDA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE APS-R	A	1581	5628,00	-4047,00		3000	
4	A 2023 EL MUNICIPIO IMPLEMENTA Y OPERA LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	R	403,6	539,40	-135,80		170	
5	A 2023, DISMINUIR A LA TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	R	80,5	50,30	30,20		75	
6	A 2023, EL MUNICIPIO CONTARÁ CON UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE BIOPSIOSOCIAL PRIORIZANDO ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	A	0	1294,00	-1294,00		300	
7	Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas.	A	94	200,00	-106,00		200	
8	A 2023, LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA VIGILANCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y LAS ZONOSIS, ESTÁ IMPLEMENTADA INTERSECTORIALMENTE EN TODO EL TERRITORIO.	R	193,8	236,00	-42,20		150	
9	A 2023, EL MUNICIPIO INCREMENTA EL % DE PEOBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD	A	71,9	120,30	-48,40		75	

Con respecto a las metas de resultado, aunque se identifican avances en los indicadores con respecto a la línea base de 2019, como es la disminución de la tasa de mortalidad por desnutrición en <5 años, logrando llevar a cero (0) casos o la disminución en la tasa de fecundidad de 15 a 19 años, siguen presentándose indicadores como la Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar y la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores (dengue y malaria) en las que el municipio no logra alcanzar aún la meta propuesta; Es necesario seguir fortaleciendo acciones que permitan impactar dichos indicadores, por lo anterior, para la vigencia 2024, nuevamente se priorizan las estrategias de intervención que apuntan a estos dos indicadores en el PAS y se propone su priorización en el nuevo Plan Territorial de Salud vigencia 2024-2027.

El municipio de Apartadó es endémico para enfermedades tropicales, sin embargo, desde el año 2021 el municipio se encuentra en un brote de dengue y malaria, que se intensifica para el año 2023, a raíz de dicho incremento, la secretaria de salud elabora y aprueba el Plan de contingencia del sector salud para la fortalecimiento de las acciones de salud pública en promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por insectos vectores, en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (RPMS), a través de la estrategia de atención primaria en salud en los territorios del municipio, para asegurar la atención de calidad a los pacientes que presenten estas enfermedades, además diseña e implementar acciones de control del brote por parte de los técnicos operativos, se priorizan veredas para entrega de test para toma de prueba rápidas, teniendo en cuenta que en el municipio hay territorios de difícil acceso y para las comunidades es difícil desplazarse al casco urbano. Se realiza entrega de toldillos impregnados de insecticidas que ayudarán a prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picaduras de mosquitos como método de barrera, se elabora y socializa proyecto para incorporar en los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) para prevención de las ETV y se fortalece la estrategia de vigilancia basada en comunidad, con el objetivo de incrementar la participación comunitaria en las intervenciones propuestas; Adicionalmente, El municipio de Apartadó a través de la circular n°006 de junio de 2023, se hace la declaración de alerta naranja (riesgo medio) para brotes de malaria y medidas de contingencia a tomar y se circulariza a las EAPB y las IPS con las acciones a realizar a raíz de la contingencia.

Desde el año 2014 el municipio reporta entre sus primeros eventos “las violencias”, esto coincide con la información presentada por medicina legal y ciencias forenses, por lo cual la secretaría de salud con el fin de garantizar la prestación de los servicios en salud de dichos casos implementa a través de vigilancia epidemiológica el seguimiento a la adherencia a protocolos de atención, la activación de la ruta y la calidad y oportunidad de los servicios prestado por la red de IPS y garantizado por las EAPB; durante dicho seguimiento, se identificaron falencias importantes en las rutas de atención en salud, por lo cual, se implementa desde vigilancia en salud pública la estrategia de Unidad de Análisis en Salud Mental; en dichas unidades se

establecen acuerdos y compromisos con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y los aseguradores, para la implementación de planes de acción con el fin de brindar atención integral en salud a las víctimas de violencias y mejorar procesos según las debilidades identificadas por cada uno de los actores. Dentro de las principales acciones acordadas podemos identificar las siguientes: Verificar que el personal asistencial tenga la formación y conocimiento del protocolo de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual (Resolución 0459/12); propender porque el personal asistencial de las IPS realice el curso MhGap, que se encuentra en la página web de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con el fin de acortar las barreras de atención en salud mental; reportar de manera inmediata por parte de las IPS todos los casos de violencia sexual y casos de alto riesgo en salud mental a gestión de riesgo de las AEAPB, con el fin de garantizar seguimiento y acompañamiento en la ruta de atención; realizar seguimiento a la aplicación de la resolución en cuanto a que las violencias sexuales, las cuales deberán ser atendidas con tratamientos clínicos por psicología o psiquiatría, con el fin de prevenir otras alteraciones en salud mental (Res/0459).

Dado lo anterior, es necesario la priorización, continuidad de acciones que han recibido receptividad por la comunidad e innovación con estrategias que permitan impactar las situaciones existentes.

Con respecto al indicador de atención integral en salud para personas con discapacidad con enfoque biopsicosocial, si bien cumple la meta propuesta, dicho proceso se ve afectado por la no existencia de una red pública en el municipio; el servicio y modelo documentado y que inició su implementación, en la actualidad no viene en aplicación por la IPS que opera la infraestructura pública.

Es importante resaltar que algunos indicadores no se encuentran medidos con bases de datos cerradas a 2022, por lo cual aún se considera preliminar el dato. Adicionalmente, algunas de las metas propuestas se establecieron para atención en los 4 años, sin contar dentro de la meta con atenciones realizadas en períodos anteriores. Adicionalmente, es importante reiterar la situación presentada frente al cambio población según censo DANE; obteniendo un resultado diferencial negativo en población, disminuyendo de una población proyectada de más de 200.000 habitantes a 129.751 según el censo realizado, esta disminución en población impacta los indicadores, dado que el denominador en los cálculos disminuye.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2023):

a. Meta de resultado		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
		2020			2021			2022			2023		
No.	Meta	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	A 2023, disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores	151%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
2	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por desnutrición en <5 años	119%	SP	SP	102%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
3	A 2023, EL MUNICIPIO CONSOLIDA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE APS-R	142%	SP	SP	100%	SP	SP	87%	SP	SP	100%	SP	SP
4	A 2023 EL MUNICIPIO IMPLEMENTA Y OPERA LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	105%	SP	SP	100%	SP	SP	95%	SP	SP	100%	SP	SP
5	A 2023, DISMINUIR A LA TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	100%	SP	SP	102%	SP	SP	102%	SP	SP	100%	SP	SP
6	A 2023, EL MUNICIPIO CONTARÁ CON UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE BIOPSIOSOCIAL PRIORIZANDO ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	167%	SP	SP	99%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
7	Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
8	A 2023, LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA VIGILANCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y LAS ZONOSIS, ESTÁ IMPLEMENTADA INTERSECTORIALMENTE EN TODO EL TERRITORIO.	120%	SP	SP	SP	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP
9	A 2023, EL MUNICIPIO INCREMENTA EL % DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD	SP	SP	379%	SP	SP	106%	SP	SP	99%	SP	SP	160%

Con respecto al cumplimiento de lo programado por línea operativa se puede identificar que durante la vigencia 2020, la ejecución estuvo muy por encima de lo programado, impactado entre otros, por las nuevas estrategias virtuales que debieron ser aplicadas en el marco de la emergencia sanitaria y que generaron mayor número de actividades. Para el año 2021, la ejecución se encuentra en la mayoría de los indicadores cercano al 100%, identificándose por encima de ese valor 3 de los indicadores y para el año 2022, los indicadores se encuentran en cumplimiento de lo programado, en alguno de los indicadores inclusive superando el 100%, para el año 2023, se observa un cumplimiento del 100% en las actividades



planificadas, adicionalmente, se puede identificar un cumplimiento superior al 100% en las actividades que apuntan al fortalecimiento del aseguramiento de la población.

Es importante resaltar que la mayoría de las actividades se encuentran programadas en la línea operativa de promoción de la salud, aunque se incrementaron las acciones en GSP, es necesario fortalecer la planeación de actividades en las otras líneas operativas.



3. Eficacia Financiera

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Indice Eficacia Financiera : 96,67

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud ambiental	Hábitat saludable	fomento de habitat saludable e IVC a factores de riesgo del ambiente acciones realizadas	\$341.000.000,00	\$341.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento o biológico de alimentos	Apartadó líder en Seguridad Alimentaria – campañas de promoción de la lactancia materna y prevención de riesgos nutricionales	\$112.000.000,00	\$112.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Apartadó Cardio protegido - Campañas de promoción y fomento de estilos de vida saludables	\$142.800.000,00	\$142.800.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Acciones de de asesoría y desarrollo de capacidades mediante habilidades para la vida y la activación de la ruta de atención en los casos presentados. Política de salud mental	\$153.000.000,00	\$153.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Salud Sexual y Salud Reproductiva como Derecho - Campañas para la promoción y la prevención de los derechos sexuales y derechos reproductivos (personas atendidas)	\$61.200.000,00	\$61.200.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Implementación de un modelo de rehabilitación integral con enfoque biopsicosocial	\$69.000.000,00	\$69.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	CARACTERIZAR LAS GOTIS Y REALIZAR CON ELLAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA POBLACIÓN DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA.	\$26.000.000,00	\$26.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Vida Saludable - Campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles	\$234.000.000,00	\$234.000.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aseguramiento al Régimen Subsidiado - continuidad y promoción de la afiliación al régimen subsidiado	\$57.299.401.292,48	\$55.319.003.144,00	96,54
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante la presencia de emergencias y desastres	\$51.000.000,00	\$51.000.000,00	100
TOTAL			\$58.489.401.292,48	\$56.509.003.144,00	

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Índice Eficacia Financiera : 97,12

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud ambiental	Hábitat saludable	fomento de hábitat saludable e IVC a factores de riesgo del ambiente acciones realizadas	\$331.119.005,00	\$305.392.124,00	92,23
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Apartadó líder en Seguridad Alimentaria – campañas de promoción de la lactancia materna y prevención de riesgos nutricionales	\$108.713.047,00	\$95.286.380,00	87,65
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Apartadó Cardio protegido - Campañas de promoción y fomento de estilos de vida saludables	\$138.609.134,00	\$133.159.133,00	96,07
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Acciones de asesoría y desarrollo de capacidades mediante habilidades para la vida y la activación de la ruta de atención en los casos presentados. Política de salud mental	\$148.509.787,00	\$124.513.730,00	83,84
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Salud Sexual y Salud Reproductiva como Derecho - Campañas para la promoción y la prevención de los derechos sexuales y derechos reproductivos (personas atendidas)	\$177.629.353,00	\$124.499.353,00	70,09
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Implementación de un modelo de rehabilitación integral con enfoque biopsicosocial	\$66.975.002,00	\$42.377.384,00	63,27
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	CARACTERIZAR LAS GOTIS Y REALIZAR CON ELLAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA POBLACIÓN DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA.	\$25.236.957,00	\$23.616.957,00	93,58
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Vida Saludable - Campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles	\$363.456.371,00	\$315.048.157,00	86,68
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aseguramiento al Régimen Subsidiado - continuidad y promoción de la afiliación al régimen subsidiado	\$60.956.010.610,06	\$59.128.298.725,52	97
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante la presencia de emergencias y desastres	\$26.000.000,00	\$3.000.000,00	11,54
TOTAL			\$62.342.259.266,06	\$60.295.191.943,52	

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Índice Eficacia Financiera : 100,00

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud ambiental	Hábitat saludable	fomento de hábitat saludable e IVC a factores de riesgo del ambiente acciones realizadas	\$129.050.000,00	\$129.050.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Apartadó líder en Seguridad Alimentaria – campañas de promoción de la lactancia materna y prevención de riesgos nutricionales	\$101.590.000,00	\$101.590.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Apartadó Cardio protegido - Campañas de promoción y fomento de estilos de vida saludables	\$156.597.770,00	\$156.597.770,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Acciones de asesoría y desarrollo de capacidades mediante habilidades para la vida y la activación de la ruta de atención en los casos presentados. Política de salud mental	\$148.505.000,00	\$148.505.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Salud Sexual y Salud Reproductiva como Derecho - Campañas para la promoción y la prevención de los derechos sexuales y derechos reproductivos (personas atendidas)	\$116.699.134,00	\$116.699.134,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Implementación de un modelo de rehabilitación integral con enfoque biopsicosocial	\$49.727.968,00	\$49.727.968,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Caracterizar las GOTIS y realizar con ellas acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía.	\$19.000.000,00	\$19.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Vida Saludable - Campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles	\$706.139.403,00	\$645.535.794,00	91,42
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aseguramiento al Régimen Subsidiado - continuidad y promoción de la afiliación al régimen subsidiado	\$71.328.178.159,63	\$71.128.962.097,65	99,72
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante la presencia de emergencias y desastres	\$17.434.000,00	\$17.434.000,00	100
TOTAL			\$72.772.921.434,63	\$72.513.101.763,65	

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2023

Índice Eficacia Financiera: 99,97

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Cumplimiento %
Salud ambiental	Hábitat saludable	fomento de habitat saludable e IVC a factores de riesgo del ambiente acciones realizadas	\$48.744.000,00	\$48.744.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Apartadó líder en Seguridad Alimentaria – campañas de promoción de la lactancia materna y prevención de riesgos nutricionales	\$116.083.174,00	\$116.083.174,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Apartadó Cardio protegido - Campañas de promoción y fomento de estilos de vida saludables	\$56.116.174,00	\$56.116.174,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Acciones de de asesoría y desarrollo de capacidades mediante habilidades para la vida y la activación de la ruta de atención en los casos presentados. Política de salud mental	\$173.793.000,00	\$173.793.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Salud Sexual y Salud Reproductiva como Derecho - Campañas para la promoción y la prevención de los derechos sexuales y derechos reproductivos (personas atendidas)	\$78.410.000,00	\$78.410.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Implementación de un modelo de rehabilitación integral con enfoque biopsicosocial	\$40.770.000,00	\$40.770.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	CARACTERIZAR LAS GOTIS Y REALIZAR CON ELLAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA POBLACIÓN DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA.	\$21.378.000,00	\$21.378.000,00	100



Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Vida Saludable - Campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles	\$1.132.483.846,33	\$1.131.045.099,33	99,87
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aseguramiento al Régimen Subsidiado - continuidad y promoción de la afiliación al régimen subsidiado	\$88.372.388.001,03	\$88.287.617.173,06	99,9
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante la presencia de emergencias y desastres	\$13.060.000,00	\$13.060.000,00	100
		TOTAL	\$90.053.226.195,36	\$89.967.016.620,39	

Con respecto a la eficacia financiera, para 2020 se identifica un cumplimiento adecuado de la ejecución de recursos, sin embargo, para 2021 se pueden identificar porcentajes de cumplimiento por debajo del 70%; Lo anterior debido a que el último pago del contrato no se realizó durante el año 2021, siendo presentada la cuenta por el operador en enero del siguiente año. Para el año 2022, se identifica nuevamente un cumplimiento del porcentaje financiero adecuado en todas las dimensiones del PTS, comportamiento que se conserva para el año 2023, los decimales faltantes, obedecen a glosas realizadas a una actividad del contrato de operación del PIC y GSP.



EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL 2020



>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2020

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Realizar educación en salud que permita el disminuir la transmisión de enfermedades vehiculizadas por agua y transmitidas por vectores, fortalecimiento de la prevención y mitigación de las ETV	A 2023, disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores	0,0000	Letalidad por Malaria	1400	148,62	219,73	27,54	151
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Mejorar la educación en el consumo de una alimentación sana, estrategias de información, educación y comunicación que impacten en el imaginario hacia el consumo de una dieta saludable,	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por desnutrición en <5 años	0,0000	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0	86,44	182,81	85,33	119
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fomentar estilos de vida saludable, implementar la estrategia Apartadó, cardio-protégido	A 2023, EL MUNICIPIO CONSOLIDA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE APS-R	3000,0000	Numero de personas atendidas	0	129,93	212,69	64,12	142
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Implementar estrategias que fomenten la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social. Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos. Red de servicios en salud mental. Estrategias de grupo de apoyo para la prevención del consumo de SPA, zonas de escucha en salud mental.	A 2023 EL MUNICIPIO IMPLEMENTA Y OPERA LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	170,0000	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	0	106,39	130,73	62,83	105
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Implementar estrategias efectivas de información, educación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, articulación intersectorial, movilización social hacia el tema, fortalecimiento de los observatorios sobre violencias, seguimiento al riesgo desde las EPS. Fortalecimiento de la estrategia de "Maternidad segura"	A 2023, DISMINUIR A LA TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	75,0000	Tasa específica de fecundidad en adolescentes	100	238,89	52,57	29,61	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Fortalecer el abordaje de la atención con enfoques diferencial y psicosocial para población víctima del conflicto y otras violencias, personal capacitado y procesos implementados para el cumplimiento de las medidas de rehabilitación de forma efectiva, integral y sistémica, articulación intersectorial que permita mayor eficiencia, eficacia y efectividad. Prevenir la desnutrición infantil	A 2023, EL MUNICIPIO CONTARÁ CON UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE BIOPSIOSOCIAL PRIORIZANDO ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, QUE PERMITA PROMOVER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES Y ENTORNOS COTIDIANOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD ACCESIBLES E INCLUYENTES.	300,0000	Numero de personas atendidas	0	222,22	190,91	13,33	167
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Fortalecer y promover la conformación de instancias organizativas de grupos de trabajadores y su participación en la protección de la salud en el trabajo. Implementación de estrategias de educación para la prevención y articulación con otros sectores para nuevas ofertas laborales	Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas. Facilitar el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales de la población, de conformidad con la Ley 1562 de 2012 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.	200,0000	Numero de personas atendidas	0	320	33,64	1,67	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Articular con EPS e IPS para fortalecer la prevención y el seguimiento a riesgo en los afiliados, adherencia a protocolos, diagnósticos pertinentes y oportunos para impactar los factores de riesgo a través de la movilización social hacia los eventos de enfermedades transmisibles, estrategias de educación hacia una cultura del cuidado propio y del otro, fortalecer la prevención y reconocimiento de los signos de alarma de estos eventos, acciones que apoyen cambios comportamentales frente a eventos antropozoonóticos.	A 2023, LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA VIGILANCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y LAS ZOONOSIS, ESTÁ IMPLEMENTADA INTERSECTORIALMENTE EN TODO EL TERRITORIO.	150,0000	Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	324	228,21	75,39	42	120
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecer en el área de aseguramiento, vigilancia en salud pública, vigilancia a factores de riesgo, claridades en las competencias de inspección y vigilancia y equipo ETV, mayores afiliaciones al régimen contributivo, estrategias efectivas de educación en salud implementadas, fortalecimiento de APS, mayor articulación intersectorial y de movilización social en salud, impactarán positivamente en la salud de los habitantes.	A 2023, EL MUNICIPIO INCREMENTA EL % DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD	75,0000	Cobertura de afiliación al SGSSS	554,27	903,9	83,41	114,69	379
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Generar espacios de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, y sobre planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados. Articular adecuadamente la articulación de las instituciones para la atención de emergencias y emergencias complejas con abordaje psicosocial, equipos ERI y de vigilancia a factores de riesgo fortalecidos. Fortalecer los municipios de la zona para preparar el manejo de emergencias por ESPII y ESPIN, estrategias de información, educación y comunicación que aporten a la movilización social que impacten en una comunidad sensibilizada y alerta.	Fortalecer la capacidad de respuesta del sector ante la presencia de emergencias y desastres en salud	50,0000	Numero de personas atendidas	0	264,92	14,06	7,33	101

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL 2021

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Realizar educación en salud que permita el disminuir la transmisión de enfermedades vehiculizadas por agua y transmitidas por vectores, fortalecimiento de la prevención y mitigación de las ETV	A 2023, disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores	0	Letalidad por Malaria	427,27	41,7	98,22	159,89	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Mejorar la educación en el consumo de una alimentación sana, estrategias de información, educación y comunicación que impacten en el imaginario hacia el consumo de una dieta saludable,	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por desnutrición en <5 años	0	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0	26,35	104,99	235,76	102
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida	Fomentar estilos de vida saludable, implementar la estrategia Apartadó, cardio-protégido	A 2023, EL MUNICIPIO CONSOLIDA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE APS-R	3000	Numero de personas atendidas	0	19,5	215,31	128,37	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Implementar estrategias que fomenten la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social. Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos. Red de servicios en salud mental. Estrategias de grupo de apoyo para la prevención del consumo de SPA, zonas de escucha en salud mental.	A 2023 EL MUNICIPIO IMPLEMENTA Y OPERA LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	170	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	0	20,03	137,03	136,17	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Implementar estrategias efectivas de información, educación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, articulación intersectorial, movilización social hacia el tema, fortalecimiento de los observatorios sobre violencias, seguimiento al riesgo desde las EPS. Fortalecimiento de la estrategia de "Maternidad segura"	A 2023, DISMINUIR A LA TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	75	Tasa específica de fecundidad en adolescentes	0	4,88	141,69	236,1	102
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Fortalecer el abordaje de la atención con enfoques diferencial y psicosocial para población víctima del conflicto y otras violencias, personal capacitado y procesos implementados para el cumplimiento de las medidas de rehabilitación de forma efectiva, integral y sistémica, articulación intersectorial que permita mayor eficiencia, eficacia y efectividad. Prevenir la desnutrición infantil	A 2023, EL MUNICIPIO CONTARÁ CON UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE BIOPSIOSOCIAL PRIORIZANDO ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, QUE PERMITA PROMOVER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES Y ENTORNOS COTIDIANOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD ACCESIBLES E	300	Numero de personas atendidas	0	30,33	251,35	64,09	99
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Fortalecer y promover la conformación de instancias organizativas de grupos de trabajadores y su participación en la protección de la salud en el trabajo. Implementación de estrategias de educación para la prevención y articulación con otros sectores para nuevas ofertas laborales	Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas. Facilitar el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales de la población, de conformidad con la Ley 1562 de 2012 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.	200	Numero de personas atendidas	0	16,16	163,24	174,58	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Articular con EPS e IPS para fortalecer la prevención y el seguimiento a riesgo en los afiliados, adherencia a protocolos, diagnósticos pertinentes y oportunos para impactar los factores de riesgo a través de la movilización social hacia los eventos de enfermedades transmisibles, estrategias de educación hacia una cultura del cuidado propio y del otro, fortalecer la prevención y reconocimiento de los signos de alarma de estos eventos, acciones que apoyen cambios comportamentales frente a eventos antropozoonóticos.	A 2023, LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA VIGILANCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y LAS ZOOZONOSIS, ESTÁ IMPLEMENTADA INTERSECTORIALMENTE EN TODO EL TERRITORIO.	150	Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	0	48,51	89,86	193,68	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecer en el área de aseguramiento, vigilancia en salud pública, vigilancia a factores de riesgo, claridades en las competencias de inspección y vigilancia y equipo ETV, mayores afiliaciones al régimen contributivo, estrategias efectivas de educación en salud implementadas, fortalecimiento de APS, mayor articulación intersectorial y de movilización social en salud, impactarán positivamente en la salud de los habitantes.	A 2023, EL MUNICIPIO INCREMENTA EL % DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD	75	Cobertura de afiliación al SGGSS	245,35	136,82	68,95	80,11	106
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Generar espacios de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, y sobre planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados. Articular adecuadamente la articulación de las instituciones para la atención de emergencias y emergencias complejas con abordaje psicosocial, equipos ERI y de vigilancia a factores de riesgo fortalecidos. Fortalecer los municipios de la zona para preparar el manejo de emergencias por ESPII y ESPIN, estrategias de información, educación y comunicación que aporten a la movilización social que impacten en una comunidad sensibilizada y alerta.	Fortalecer la capacidad de respuesta del sector ante la presencia de emergencias y desastres en salud	50	Numero de personas atendidas	0	33	134	0	100

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL 2022

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	% Cumplimiento Anual
Salud ambiental	Hábitat saludable	Realizar educación en salud que permita el disminuir la transmisión de enfermedades vehiculadas por agua y transmitidas por vectores, fortalecimiento de la prevención y mitigación de las ETV	A 2023, disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores	0	0	19,58	228,26	44,26	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Mejorar la educación en el consumo de una alimentación sana, estrategias de información, educación y comunicación que impacten en el imaginario hacia el consumo de una dieta saludable,	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por desnutrición en <5 años	0	0	0,43	67,98	186,08	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fomentar estilos de vida saludable, implementar la estrategia Apartadó, cardio-protégido	A 2023, EL MUNICIPIO CONSOLIDA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE APS-R	3000	0	28,72	77,7	152,36	87
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Implementar estrategias que fomenten la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social. Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos. Red de servicios en salud mental. Estrategias de grupo de apoyo para la prevención del consumo de SPA, zonas de escucha en salud mental.	A 2023 EL MUNICIPIO IMPLEMENTA Y OPERA LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	170	0	1,64	62,33	200,47	95
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Implementar estrategias efectivas de información, educación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, articulación intersectorial, movilización social hacia el tema, fortalecimiento de los observatorios sobre violencias, seguimiento al riesgo desde las EPS. Fortalecimiento de la estrategia de "Maternidad segura"	A 2023, DISMINUIR A LA TASA ESPECÍFICA DE FECLUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	75	0	13,56	76,83	189,83	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Fortalecer el abordaje de la atención con enfoques diferencial y psicosocial para población víctima del conflicto y otras violencias, personal capacitado y procesos implementados para el cumplimiento de las medidas de rehabilitación de forma efectiva, integral y sistémica, articulación intersectorial que permita mayor eficiencia, eficacia y efectividad. Prevenir la desnutrición infantil	A 2023, EL MUNICIPIO CONTARÁ CON UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE BIOPSIOSOCIAL PRIORIZANDO ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, QUE PERMITA PROMOVER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES Y ENTORNOS COTIDIANOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD ACCESIBLES E INCLUYENTES .	300	0	15,28	24,81	137	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Fortalecer y promover la conformación de instancias organizativas de grupos de trabajadores y su participación en la protección de la salud en el trabajo, implementación de estrategias de educación para la prevención y articulación con otros sectores para nuevas ofertas laborales	Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas. Facilitar el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales de la población, de conformidad con la Ley 1562 de 2012 y demás normas que la adiciónen, modifiquen o sustituyan.	200	0	0	163,41	139,25	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Articular con EPS e IPS para fortalecer la prevención y el seguimiento a riesgo en los afiliados, adherencia a protocolos, diagnósticos pertinentes y oportunos para impactar los factores de riesgo a través de la movilización social hacia los eventos de enfermedades transmisibles, estrategias de educación hacia una cultura del cuidado propio y del otro, fortalecer la prevención y reconocimiento de los signos de alarma de estos eventos, acciones que apoyen cambios comportamentales frente a eventos antropozoonóticos.	A 2023, LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA VIGILANCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y LAS ZONOSIS, ESTÁ IMPLEMENTADA INTERSECTORIALMENTE EN TODO EL TERRITORIO.	150	738,46	44,7	113,12	127,49	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecer en el área de aseguramiento, vigilancia en salud pública, vigilancia a factores de riesgo, claridades en las competencias de inspección y vigilancia y equipo ETV, mayores afiliaciones al régimen contributivo, estrategias efectivas de educación en salud implementadas, fortalecimiento de APS, mayor articulación intersectorial y de movilización social en salud, impactarán positivamente en la salud de los habitantes.	A 2023, EL MUNICIPIO INCREMENTA EL % DE PEOBLACION AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD	75	213,75	98,38	87,13	65,81	99
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Generar espacios de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, y sobre planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados.. Articular adecuadamente la articulación de las instituciones para la atención de emergencias y emergencias complejas con abordaje psicosocial, equipos ERI y de vigilancia a factores de riesgo fortalecidos. Fortalecer los municipios de la zona para preparar el manejo de emergencias por ESPII y ESPIN, estrategias de información, educación y comunicación que aporten a la movilización social que impacten en una comunidad sensibilizada y alerta.	Fortalecer la capacidad de respuesta del sector ante la presencia de emergencias y desastres en salud	50	0	3,64	222,88	37,29	100

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL 2023

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	% de Cumplimiento Anual
					Trim 1 %	Trim 2 %	Trim 3 %	Trim 4 %	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Realizar educación en salud que permita el disminuir la transmisión de enfermedades vehiculizadas por agua y transmitidas por vectores, fortalecimiento de la prevención y mitigación de las ETV	A 2023, disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores	0	0	43,26	161,42	84,73	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Mejorar la educación en el consumo de una alimentación sana, estrategias de información, educación y comunicación que impacten en el imaginario hacia el consumo de una dieta saludable,	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por desnutrición en <5 años	0	0	24,31	125,92	114,4	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fomentar estilos de vida saludable, implementar la estrategia Apartadó, cardio-protégido	A 2023, EL MUNICIPIO CONSOLIDA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE APS-R	3000	0	32,24	210,64	43,08	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Implementar estrategias que fomenten la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social. Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos. Red de servicios en salud mental. Estrategias de grupo de apoyo para la prevención del consumo de SPA, zonas de escucha en salud mental.	A 2023 EL MUNICIPIO IMPLEMENTA Y OPERA LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	170	0	17,54	93,9	240,04	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Implementar estrategias efectivas de información, educación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, articulación intersectorial, movilización social hacia el tema, fortalecimiento de los observatorios sobre violencias.seguimiento al riesgo desde las EPS. Fortalecimiento de la estrategia de "Maternidad segura"	A 2023, DISMINUIR A LA TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	75	0	14,4	282,25	39,01	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Fortalecer el abordaje de la atención con enfoques diferencial y psicosocial para población víctima del conflicto y otras violencias, personal capacitado y procesos implementados para el cumplimiento de las medidas de rehabilitación de forma efectiva, integral y sistémica, articulación intersectorial que permita mayor eficiencia, eficacia y efectividad. Prevenir la desnutrición infantil	A 2023, EL MUNICIPIO CONTARÁ CON UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE BIOPSIOSOCIAL PRIORIZANDO ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, QUE PERMITA PROMOVER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES Y ENTORNOS COTIDIANOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD ACCESIBLES E INCLUYENTES .	300	0	12,5	122,22	136,69	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Fortalecer y promover la conformación de instancias organizativas de grupos de trabajadores y su participación en la protección de la salud en el trabajo.implementación de estrategias de educación para la prevención y articulación con otros sectores para nuevas ofertas laborales	Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas. Facilitar el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales de la población, de conformidad con la Ley 1562 de 2012 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.	200	0	79,41	257,62	14,68	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Articular con EPS e IPS para fortalecer la prevención y el seguimiento a riesgo en los afiliados, adherencia a protocolos, diagnósticos pertinentes y oportunos para impactar los factores de riesgo a través de la movilización social hacia los eventos de enfermedades transmisibles, estrategias de educación hacia una cultura del cuidado propio y del otro, fortalecer la prevención y reconocimiento de los signos de alarma de estos eventos, acciones que apoyen cambios comportamentales frente a eventos antropozoonóticos.	A 2023, LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA VIGILANCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y LAS ZONOSIS, ESTÁ IMPLEMENTADA INTERSECTORIALMENTE EN TODO EL TERRITORIO.	150	0	26,02	118,84	131,65	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecer en el área de aseguramiento, vigilancia en salud pública, vigilancia a factores de riesgo, claridades en las competencias de inspección y vigilancia y equipo ETV, mayores afiliaciones al régimen contributivo, estrategias efectivas de educación en salud implementadas, fortalecimiento de APS, mayor articulación intersectorial y de movilización social en salud, impactarán positivamente en la salud de los habitantes.	A 2023, EL MUNICIPIO INCREMENTA EL % DE PEOBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD	75	118,67	73,94	156,08	305,53	160
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Generar espacios de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, y sobre planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados.. Articular adecuadamente la articulación de las instituciones para la atención de emergencias y emergencias complejas con abordaje psicosocial, equipos ERI y de vigilancia a factores de riesgo fortalecidos. Fortalecer los municipios de la zona para preparar el manejo de emergencias por ESPII y ESPIN, estrategias de información, educación y comunicación que aporten a la movilización social que impacten en una comunidad sensibilizada y alerta.	Fortalecer la capacidad de respuesta del sector ante la presencia de emergencias y desastres en salud	50	0	122,73	135,71	52,38	100

Con respecto a la eficiencia operativa y técnica, durante todas las vigencias evaluadas puede identificarse una sobre ejecución en algunas de las acciones programadas, tal como se describe en el componente de eficacia, el incremento en el cumplimiento pudo verse impactado entre otros por las nuevas metodologías de intervención que debieron ser implementadas en el marco de la pandemia por COVID-19, lo cual generó la utilización de canales virtuales, que disminuyó tiempos de desplazamiento, entre otros y permitió incrementar el número de actividades realizadas.

Adicionalmente, puede identificarse la baja ejecución de actividades en el primer trimestre de cada vigencia y la sobre ejecución en los tres trimestres restantes con el objetivo de lograr cumplimiento de metas; esto debido en parte, al hecho que el municipio de Apartadó no cuenta con una red de prestadores públicos, debido a la liquidación de las E.S.E. municipal, las IPS existentes en el municipio son de carácter privado, por lo cual se requiere que los procesos de Gestión de la Salud Pública y el Plan de Intervenciones Colectivas surtan procesos de licitación con la temporalidad que ello implica.

Conclusiones.

La evaluación a la ejecución del Plan Territorial de Salud para el período 2020-2022, evidencia cumplimiento en el componente de gestión institucional, así como, avances en los indicadores con respecto a la línea base de 2019 y porcentajes eficientes de ejecución financiera.

Así mismo, deja retos importantes en cuanto a la formulación de estrategias de intervención para la movilización de indicadores como la disminución de la Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar y la incidencia de las enfermedades transmitidas por vectores con énfasis en dengue y malaria, en los cuáles aún el municipio no logra alcanzar la meta propuesta, retos que deben abordarse durante la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Territorial y el nuevo Plan Territorial de Salud para la vigencia 2024-2027.

Se hace necesario el fortalecimiento en la planeación de actividades en las líneas operativas de GR y GSP, así como, la identificación de acciones correctivas que permitan la realización del pago del 100% del valor del contrato del PIC durante la vigencia del contrato.

JAIME ANDRÉS HERRERA MOLINA

Secretario de salud